

**SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD EL  
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ  
VIGENCIA AÑO 2022**

**ANDREA RODRÍGUEZ BAQUERO**

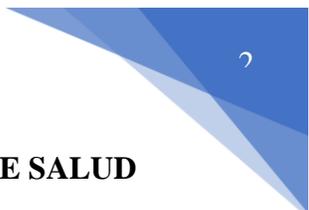
**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP**

**FACULTAD DE PREGRADO**

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL APT**

**FUSAGASUGÁ,**

**2022**



**SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD  
DEL MUNICIPIO DE FUSAGAUSGÁ  
VIGENCIA AÑO 2022**

**AUTOR:**

**ANDREA RODRÍGUEZ BAQUERO**

Informe parcial de Prácticas Administrativas realizadas en cumplimiento del último requisito  
académico para optar al Título de Administrador Público

**ASESOR ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP):**

**LUIS ALFONSO SÁNCHEZ CARDONA**

**ASESOR SECRETARÍA DE SALUD FUSAGASUGÁ:**

**NIDIA YOVANNA SANDOVAL SANDOVAL**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP**

**FACULTAD DE PREGRADO**

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**

**FUSAGASUGÁ,**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A mi Esposo quien ha sido mi apoyo incondicional durante estos cinco años y quien no me ha dejado desfallecer a pesar de las circunstancias.

A mis hijas quienes han sido una gran motivación para realizar mis estudios universitarios y lograr esta gran meta.

A mis padres quienes siempre confiaron en mí, y me enseñaron a ser perseverante.

A mis docentes, por creer siempre en mis capacidades, ser mi guía en este proceso académico y ayudarme a formar profesionalmente.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a Dios, por su infinito amor y misericordia, por acompañarme en este camino y brindarme su bendición en cada paso de mi vida.

Agradecimiento especial admiración y profundo respeto para mi asesor académico:  
Docente: Luis Alfonso Sánchez Cardona, quien fue mi apoyo académico no solo en la etapa práctica administrativa sino también a lo largo de mi proceso académico, al igual que a los docentes con quien tuve oportunidad de crecer tanto en el ámbito personal como profesional.

Mi especial agradecimiento a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá especialmente a la oficina de la secretaria de Salud en cabeza de la Dra. María del Pilar Hurtado y a la Dra. Nidia Yovanna Sandoval Sandoval, que a través de su orientación y apoyo me permitieron desarrollar mi práctica administrativa.

## TABLA DE CONTENIDO

I PARTE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA.....	12
1. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA .....	13
1.1. General .....	13
1.2. Específicos .....	13
1.3. Resultados esperados.....	13
1.4. ALCANCE:.....	14
2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	14
MISIÓN .....	14
VISIÓN.....	15
OBJETIVOS DE CALIDAD .....	15
POLÍTICA DE CALIDAD .....	16
3.MARCO DE REFERENCIA.....	16
3.1. Marco Teórico .....	16
Ciclo del proyecto de inversión:.....	17
3.2. Marco Conceptual .....	19
3.3. Marco Geográfico .....	21
UBICACIÓN GEOGRÁFICA ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ– CUNDINAMARCA .....	21
Ubicación Geográfica alcaldía de FUSAGASUGÁ – Cundinamarca.....	22
3.4. Marco Normativo .....	23
<input type="checkbox"/> Constitución Política de Colombia 1991. ....	23
<input type="checkbox"/> Constitución Política Artículo 343: .....	23
<input type="checkbox"/> Ley 152 de 1994: .....	23
<input type="checkbox"/> Decreto 111 de 1996:.....	23
<input type="checkbox"/> Decreto 3286 de 2004: .....	23
<input type="checkbox"/> Decreto 2844 de 2010:.....	24
<input type="checkbox"/> Decreto 1082 de 2015:.....	24
<input type="checkbox"/> Artículo 44. SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	24
<input type="checkbox"/> Resolución 1450 del 2013:.....	24
<input type="checkbox"/> Resolución 0252 de 2012:.....	25

□ Resolución 3564 de 2015:.....	25
□ Resolución 4788 de 2016:.....	25
3.5. Marco Histórico.....	25
4. METODOLOGÍA.....	28
4.1. Metodología de análisis.....	28
4.2. Recolección de datos.....	28
II PARTE RESULTADOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA.....	29
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA.....	30
PROYECTO.....	30
Administración FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE Fusagasugá.....	30
OBJETIVO.....	30
PROBLEMA.....	31
DESCRIPCIÓN.....	31
CADENA DE VALOR.....	32
Objetivo Específicos:.....	32
INDICADORES DE GESTIÓN.....	34
¿QUÉ ES LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?.....	35
¿PORQUÉ ES IMPORTANTE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS?.....	36
Ciclo de vida de un proyecto.....	37
□ Etapa de preinversión:.....	37
Fase de perfil.....	39
Fase de prefactibilidad.....	40
Fase de factibilidad.....	40
□ Etapa de inversión:.....	41
□ Etapa de operación:.....	41
□ Etapa de evaluación expost.....	42
AMBITOS QUE DEBEN ANALIZARSE PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN.....	42

ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	43
RESPONSABLES DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS.....	45
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE SALUD PÚBLICA.....	45
<i>ADMINISTRACIÓN FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ NO. BPIN 2020252900055” ECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA EN EL AÑO 2020.</i> .....	45
<input type="checkbox"/> Registro de Información Mensual.....	50
<input type="checkbox"/> Datos básicos. ....	51
<input type="checkbox"/> Seguimiento Presupuestal .....	52
<input type="checkbox"/> Producto. ....	53
<input type="checkbox"/> Actividades.....	54
<input type="checkbox"/> Gestión. ....	54
<input type="checkbox"/> Resumen ejecutivo. ....	56
ENCUESTA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION SPI .....	62
¿Conoce Usted el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión? .....	62
Objetivo:.....	63
Método: .....	63
ANÁLISIS DE RESULTADO OBTENIDO .....	67
<input type="checkbox"/> Análisis efectuado por pregunta: .....	67
Análisis general de la encuesta: .....	73
CAPACITACION SOBRE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SPI .....	74
CAPACITACION SOBRE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SPI..... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Anexo: .....	78
CONCLUSIONES... ..	79
REFERENCIAS.....	81

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 .....	14
Ilustración 2 Ciclo del proyecto de inversión-Departamento Nacional de Planeación .....	18
Ilustración 3 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca .....	19
Ilustración 4 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca .....	21
Ilustración 5 Ubicación Geográfica General.....	22
Ilustración 6 Alcaldía Municipal de Ficha resumen SUIF.....	30
Ilustración 7 Alcaldía Municipal de Ficha resumen SUIF.....	34
Ilustración 8 Inversión .....	37
Ilustración 9 Guía de Registro de Seguimiento Mensual.....	49
Ilustración 10 Plataforma MGA de seguimiento .....	50
Ilustración 11 Plataforma MGA de seguimiento-evidencia del proceso de seguimiento de proyecto de salud pública.....	51
Ilustración 12 Indicador del Producto.....	53
Ilustración 13 Interfaz del Usuario. ....	55
Ilustración 14 Tipología de Indicadores Según la Cadena de Valor.....	57
Ilustración 15 Evidencias pantallazos proceso de verificación durante la practica administrativa. .....	58
Ilustración 16 .....	58
Ilustración 17 Seguimiento de Procesos de Inversión .....	59
Ilustración 18 Desarrollo de Estrategias y Acciones. ....	59
Ilustración 19 .....	60
Ilustración 20 .....	60
Ilustración 21 .....	61
Ilustración 22 ¿Conoce Usted el Sistema de seguimiento de Proyectos de Inversión? .....	62
Ilustración 23 Cargos Desempeñados .....	67
Ilustración 24 Vinculación Laboral .....	67
Ilustración 25 Grado de Escolaridad.....	68
Ilustración 26 ¿Identifica Usted el Seguimiento de Proyectos de Inversión?.....	69
Ilustración 27 Seguimiento de Proyectos SPI.....	69

Ilustración 28 Cumplimiento de Metas.....	70
Ilustración 29 Seguimiento en la Secretaria de Salud.....	71
Ilustración 30 Plataforma de Seguimiento.....	71
Ilustración 31 Capacitación Seguimiento de Proyectos.....	72
Ilustración 32 Capacitación SPI.....	74
Ilustración 33 Proyecto de Inversión .....	74
Ilustración 34 Evidencia Capacitación SPI.....	75
Ilustración 35 Agenda.....	76
Ilustración 36 ¿Que es SPI y Para Que Sirve?.....	76
Ilustración 37 Apoyo Técnico y Metodológico Para Proyectos. ....	77
Ilustración 38 Formulación de Proyectos. ....	77
Ilustración 39 Folleto Entregado A Funcionarios.....	78

#### **TABLA DE TABLAS**

Tabla 1 Datos de la alcaldía de Fusagasugá – Cundinamarca .....	22
---	----

## INTRODUCCIÓN

El seguimiento de proyectos de inversión pública establece el conjunto de acciones que deben llevar a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades que tiene su origen en la parte normativa desde su inicio con la Constitución Política de Colombia donde estableció en el *artículo 343*. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión “Así mismo en el Decreto 3286 de 2004 Por el cual se crea el (SPI) Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública, como un conjunto integrado de procesos automatizados que permita evaluar la gestión y realizar el seguimiento de los proyectos de inversión pública y en el decreto 2844 de 2010 Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo. Artículos 27 y 28, Seguimiento a los proyectos de inversión pública y Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión, respectivamente. Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Artículo 2.2.6.6.1. Seguimiento a los proyectos de inversión pública. Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión. De acuerdo con la ley 152 de 1994 y la resolución 4778 de 2016, la Metodología General Ajustada (MGA) es una herramienta de acceso vía internet que ayuda en forma esquemática y modular los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos inversión pública.

El desarrollo de este trabajo, se realizó utilizando como fuente principal la consulta documental, la verificación del aplicativo y la entrevista a los diferentes funcionarios

relacionados con el tema donde la fuente principal fue tomada de la secretaria de salud y el Banco de Proyectos de Inversión (BPI), con los temas de formulación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión, en este caso para este trabajo se tendrá en cuenta el proyecto de inversión en salud pública el cual se describen los componentes más relevantes de manejo en la salud pública.

La secretaria de Salud en la actualidad está desarrollando cinco proyectos de inversión de los cuales en el desarrollo de este trabajo se enfatizará en el proyecto ***“ADMINISTRACIÓN FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ NO. BPIN 2020252900055”*** El cual por sus dimensiones y estructura fue seleccionado para realizar el proceso de prácticas administrativas, ya que a la fecha se requiere de la actualización de sus actividades para dar cumplimiento a las metas trazadas por la dependencia y así mismo por la oficina de proyectos quien vigila su avance.

El uso de la inversión pública debe garantizar que los proyectos se planifiquen, seleccionen y ejecuten correctamente a fin de producir los beneficios esperados en el territorio del municipio de Fusagasugá.

## **I PARTE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

## 1. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

### 1.1. General

Realizar labores de apoyo en el seguimiento al proyecto de inversión No. 2020252900055 “*Administración fomento de la salud pública mediante el desarrollo de estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Fusagasugá*”

### 1.2. Específicos

- Realizar el apoyo en el proceso de ajuste y actualización del proyecto de inversión No. 2020252900055 de la Secretaría de Salud en los formatos establecidos para tal fin.
- Generar diagnóstico y análisis de percepción, de los funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de Salud de Fusagasugá frente a la plataforma del SPI por medio de encuesta.
- Realizar una jornada de capacitación a los funcionarios de la secretaría de salud sobre Seguimiento de proyectos de Inversión (SPI) para que conozcan como se realiza el proceso de formulación y seguimiento de proyectos de inversión como instrumento de gestión de las acciones y recursos de la Administración Municipal.

### 1.3. Resultados esperados

Con el desarrollo de esta práctica administrativa se espera que el Seguimiento a proyecto de inversión No. 2020252900055 “Administración fomento de la salud pública” se adelante en su fase actual y se realice el debido avance en el cargue de actividades con corte a la vigencia 2022, así mismo robustecer el conocimiento de los funcionarios sobre la plataforma Seguimiento de proyectos de Inversión (SPI) lo cual es de vital importancia en el desarrollo de los procesos misionales de la entidad.

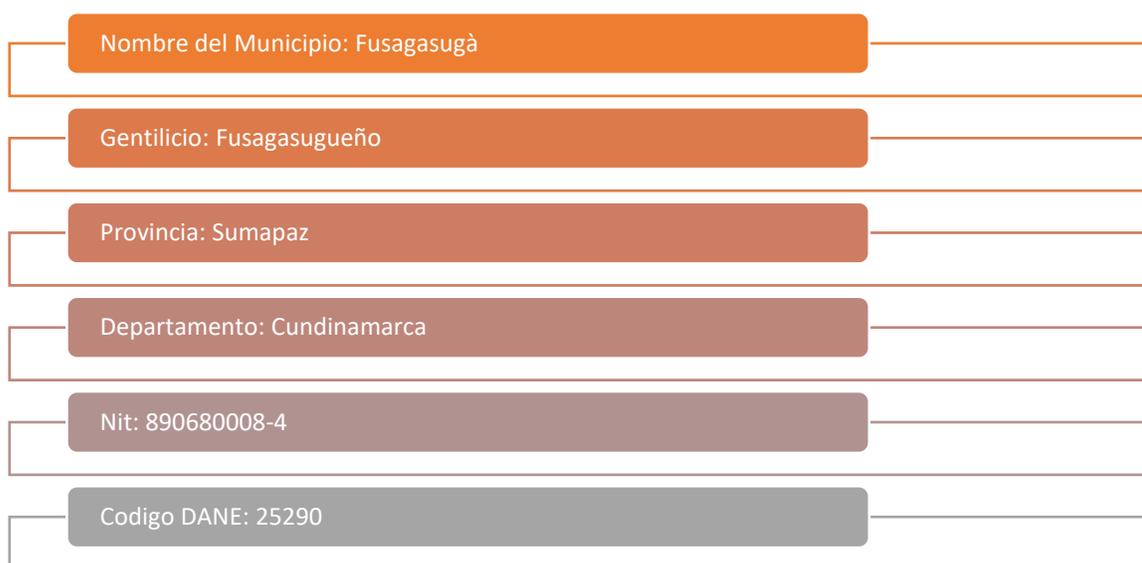
#### 1.4. ALCANCE:

La estrategia de pasantía aceptada por la administración municipal se limita al tiempo de práctica profesional establecido en el convenio firmado entre la ESAP y la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Fusagasugá es un municipio de la provincia del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca, 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el Chocho, el cerro de Fusacatán y el Quininí que conforman el valle de los Sutagaos.

*Ilustración 1*



Nota. Elaboración propia (2022). Descripción Fusagasugá [SmartArt] - Fuente: (Fusagasugá, 2022)

## MISIÓN

Somos un ente del orden territorial que administra los recursos públicos del Estado en busca del bienestar de la comunidad Fusagasugueña, mediante la prestación de servicios de

calidad, con un talento humano comprometido con el servicio al ciudadano. (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasugá, 2022)

## **VISIÓN**

Fusagasugá, para el año 2026 será un territorio de paz, educado, armónicamente planificado con equidad social rural y urbana, seguro, productivo, acogedor, saludable, solidario, participativo, innovador, ambientalmente sostenible, con alto sentido de pertenencia, proyectado al futuro, con servicios humanos y de calidad, eficiente en materia integral, fiscal y financiera; consolidada como una ciudad estratégica para el desarrollo de la región, el departamento, el país y proyectada internacionalmente. (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasugá, 2022)

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- Satisfacer necesidades y requerimientos de los beneficiarios del municipio de Fusagasugá con factores de calidez, amabilidad y criterios de efectividad.
- Implementar un enfoque por procesos en las actividades propias de la Alcaldía de Fusagasugá.
- Fortalecer las competencias laborales y la cultura de la atención oportuna, transparente y comprometida del talento humano de la Alcaldía de Fusagasugá.
- Gestionar y administrar de manera efectiva todos los recursos de la Alcaldía de Fusagasugá para lograr una óptima prestación de sus servicios.
- Cumplir con las competencias y normas legales vigentes aplicables al municipio, mediante la ejecución del mandato legal de manera permanente.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Alcaldía de Fusagasugá se compromete con un sistema integrado de gestión en el cual, la capacidad y el compromiso del talento humano, la transparencia en la administración de los recursos y la prestación de servicios con calidad, respondan a las necesidades de los usuarios con eficiencia, eficacia, efectividad y mejoramiento continuo de sus procesos. (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasugá, 2022)

## **3.MARCO DE REFERENCIA**

### **3.1. Marco Teórico**

Un proyecto de inversión es evaluado en función de los beneficios y costos que pueden generar para los individuos, familias o empresarios que los promueven, en este caso el proyecto de inversión al cual se le estará realizando el seguimiento es de salud pública, y enmarca un este estatal lo que refiere que sus beneficiarios serian la población del municipio de Fusagasugá.

Un proyecto de inversión puede referirse a cualquier ámbito de la actividad humana, pública o privada y propone la producción de un bien o la prestación de un servicio mediante el empleo de cierta técnica para obtener un determinado resultado o beneficio económico o social. Se dice que “un proyecto es toda unidad de actividad que permite materializar un plan de desarrollo” (Villagómez, 2001, p. 35). Según Villagómez (2001) se dividen de acuerdo a su carácter, naturaleza, categoría y tipo. Es un proyecto de carácter fundamentalmente económico si

la decisión sobre su realización se hace con la suposición de la existencia de una posible demanda que puede ser capaz de pagar el precio del bien o del servicio.

Este es un proyecto de carácter social, será pagado por la comunidad a través de impuestos o subsidios en este caso los proyectos públicos como la educación y la dotación de algunos servicios comunitarios son de carácter social

Como se dividen los proyectos;

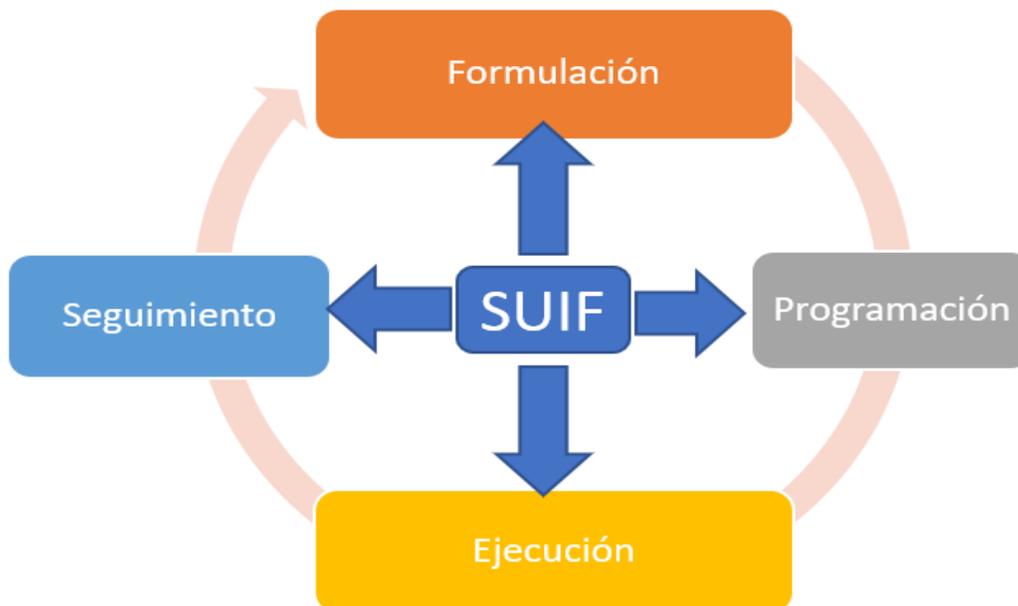
- a. Proyectos e infraestructura económica: esto incluyen proyectos de unidades directa o indirectamente productivas que proporcionan a la actividad económica ciertos insumos, bienes o servicios.
- b. Proyectos de infraestructura social: estos tienen la función de atender necesidades básicas de la población.
- c. Proyectos Marco Teórico 7 de servicio: estos son los que tienen el propósito no de producir bienes materiales sino prestar servicios de carácter personal, material o técnico, ya sea mediante el servicio profesional o bien a través de instituciones.

Otra forma en la que se pueden distinguir los proyectos es por su naturaleza, esto se refiere a que los proyectos pueden ser de instalación o de implantación de un conjunto integrado de bienes de producción, de operación, o una combinación de las dos formas anteriores.

### **Ciclo del proyecto de inversión:**

Este ciclo abarca cuatro etapas, a saber: **formulación y presentación de proyectos; viabilizarían y registro; priorización y aprobación, y, finalmente, ejecución, seguimiento, control y evaluación.**

Ilustración 2 Ciclo del proyecto de inversión-Departamento Nacional de Planeación



Nota. Elaboración propia (2022). Ciclo del proyecto de inversión [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

A continuación, se mencionan 5 de las más importantes que conlleva un proyecto, de las cuales solo se definirá el estudio de rentabilidad dado que será el efectuado a lo largo de este proyecto, estas son:

1. estudios previos.
2. diseño.
3. construcción o instalación
4. operación y mantenimiento
5. fin de la vida útil.

E dentro de la planeación se identifican necesidades y proyectos, se hacen estudios de gran visión ya sean regionales o bien sectoriales estos estudios pueden ser de pre-rentabilidad el cual es un “análisis de varias propuestas de solución para un proyecto específico, con objeto de elegir una de ellas” (Villagómez, 2001, p.38), también se hacen estudios de rentabilidad que son para

proyectos específicos. Aunque casi no se le da la importancia debida, el fin de la vida útil de un proyecto puede llegar a ser crítico y muchas veces no se considera este punto importante.

Ilustración 3 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Tránsito del proyecto en los aplicativos informáticos [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022).

### 3.2. Marco Conceptual

**Proyectos de Inversión:** Por Proyecto de Inversión Pública, podemos entender como un conjunto de actividades entre sí, de manera sistemática y cronológica, para cumplir el objetivo de mejorar la calidad de vida de una comunidad, para su desarrollo o para su ejecución se requiere la movilización de recursos y talento humano en un tiempo determinado.

**Presupuesto:** Un presupuesto, en economía, hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo.

**Viabilidad de un Proyecto:** La viabilidad es un análisis que tiene por finalidad conocer la probabilidad que existe de poder llevar a cabo un proyecto con éxito. Por tanto, ofrece información sobre si se puede o no llevar a cabo. Así, si es viable, significa que tiene muchas posibilidades de salir adelante.

**Banco de Proyectos:** El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN hace parte integral y fundamental de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas- DIFP, con esta nueva estructuración de la página se muestra la relación directa que tiene el BPIN con los temas de formulación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión, y los demás temas de la DIFP; por lo que se compiló bajo la misma sección toda la información vigente tanto legal, procedimental, metodológica, herramientas computacionales, de ayudas y de capacitación del Banco de proyectos.

En las subsecciones de la Dirección de Inversiones y finanzas públicas (DIFP), podrán encontrar todos los documentos vigentes que tienen relación tanto los temas presupuestales como los del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN), al igual los específicos de cada temática.

**Inversión Pública:** La inversión pública contempla los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que se incluyen en la Ley Anual del Presupuesto, de las entidades descentralizadas del orden nacional y los recursos de Regalías.

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) fue creado a través del Decreto 3286 de 2004 como una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño,

aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 2844 de 2010 y 1082 de 2015, la información que se suministre sobre los avances del proyecto durante la vigencia presupuestal es responsabilidad de la entidad ejecutora del mismo y las oficinas de planeación o quien haga sus veces, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema. Atendiendo a esta responsabilidad, en el presente documento la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) establece los criterios que se emplearán en el seguimiento de los proyectos de inversión del sector, a través del sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión.

### **3.3. Marco Geográfico**

#### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

#### **ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ– CUNDINAMARCA**

*Ilustración 4 Alcaldía Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca*





Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Tránsito del proyecto en los aplicativos informáticos [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

### **3.4. Marco Normativo**

- **Constitución Política de Colombia 1991.**
- **Constitución Política Artículo 343:**

La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

- **Ley 152 de 1994:**

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 49, numeral 2: El DNP, organizará y pondrá en funcionamiento un sistema de evaluación posterior al Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades territoriales, que será coordinado, dirigido y orientado por el mismo DNP.

- **Decreto 111 de 1996:**

Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Artículo 92: El DNP evaluará la gestión y realizará seguimiento de los proyectos de inversión pública.

- **Decreto 3286 de 2004:**

Por el cual se crea el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública, como un conjunto integrado de procesos automatizados que permita evaluar la gestión y realizar el seguimiento de los proyectos de inversión pública.

- **Decreto 2844 de 2010:**

Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo. Artículos 27 y 28, Seguimiento a los proyectos de inversión pública y Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión, respectivamente.

- **Decreto 1082 de 2015:**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Artículo 2.2.6.6.1. Seguimiento a los proyectos de inversión pública. Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión.

- **Artículo 44. SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).**

Para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) las entidades ejecutoras del PGN remitirán a la Contraloría General de la República, la información de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la vigencia actual, reservas y cuentas por pagar acorde a la clasificación del PND. (...)

Define la metodología con la cual se deben presentar los proyectos de inversión pública, denominada Metodología General Ajustada - MGA, la cual es única independientemente de la fuente con la cual se busque financiación en los proyectos. Se adoptó por las siguientes resoluciones.

- **Resolución 1450 del 2013:**

“Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales

- **Resolución 0252 de 2012:**

“Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

- **Resolución 3564 de 2015:**

“Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”

- **Resolución 4788 de 2016:**

“Manual funcional del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas

### **3.5. Marco Histórico**

El 7 de mayo de 1776, el comisionado Ignacio Pérez de la Cadena, daba cumplimiento en lo que hoy es la Plaza Municipal de la Alcaldía, en la que se encuentra erigida la Catedral Nuestra Señora de Belén y la Casa de Gobierno Municipal, a la superior orden del Emperador Carlos III, y al mandato de Virrey del Nuevo Reino de Granada, Manuel Guirior, por medio de la cual se categorizaba a Fusagasugá como Pueblo de Blancos, extinguiéndose así y para siempre, el legendario poblamiento indígena en donde pretérita época estuvo asentada en los lares.

El tibio valle donde reposa la pujante localidad, fue habitada desde la eternidad de los tiempos por los indígenas Sutagaos que se consideraban hijos del sol y sobre los cuales aún no se tiene la certeza si pertenecieron al imperio de los Muisca o si, por el contrario, su propio territorio como nación independiente.

De no haber sido por el presbítero Lucas Fernández de Piedrahita, quien fuera cura doctrinero de aquellos naturales, por el año de 1646 y de quien se conocen interesantes historias, como aquella de que fue raptado por el Pirata Morgan, quien le mantuvo en la Isla de Providencia para terminar después como obispo de Santa Marta, prácticamente hoy no conoceríamos sus hábitos guerreros y costumbres hechiceras, como que con aquellos se defendían de los chibchas y con los últimos se congraciaban con la multiplicidad de sus Dioses para implorarles protección y amparo.

La primera referencia de la existencia de los Sutagaos, se remonta hacia el año de 1470, cuenta el cronista Piedrahita, calcula por tradición oral - tomada de algunos nativos que el Zipa Saguanmachica, señor de los Muisca, invadió estas tierras con 40 mil hombres guerreros para someterlos, lo que evidentemente sucedió.

Por su parte, el primer español que tuvo contacto con los súbditos del cacique Fusagasugá, fue el capitán Juan de Céspedes, a quien Gonzalo Jiménez de Quezada envió a inspeccionar la zona con 40 infantes y 15 caballeros, al mes de mayo de 1537, hace 462 años. Si bien los Sutagaos guerreaban continuamente con los Chibchas, jamás opusieron resistencia a los expedicionarios españoles, aunque la historia registra algunas sublevaciones, por lo que fue necesario fundar una población para pacificarlas.

Esa población se llamó Nuestra Señora de Altagracia de Sumapaz, y sus vestigios silenciosos hasta hace poco pudieron verse en las sinuosidades de la vereda del Guavio al sur de Fusagasugá. Lo curioso de aquel pueblo es que debió ser extinguido porque sus habitantes, todos ellos españoles o hijos de estos se dieron a la tarea de no cumplir sus obligaciones tributarias

debidas al virreinato y como castigo fueron expropiados y desterrados a la provincia de Cotopaxi, en el Ecuador, en donde fundaron una población llamada Latacunga, hoy su capital.

Así como en el Fusagasugá, el Pasca, el Tibacuy y Usatama, eran caciques, nombres que fueron respetados para nombrar las actuales poblaciones de las provincias del Suma Paz también un cacique poderoso que gobernaba gran parte de la comarca. Ese es el motivo por el cual a la región se le conoce como Sumapaz.

Fusagasugá es de origen indígena y fue tierra de convergencia de caminos para realizar mercados entre muiscas, panches y pijaos. Desde 1537 tuvo habitantes distintos a los Sutagaos: los blancos que llegaban con la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada.

En la segunda mitad del siglo XVI los españoles quisieron construir una ciudad entre el río batan y Guavio llamada Nuestra Señora de Altagracia de Suma-Paz. Pero en la zona los indios escaseaban y no había yacimientos de oro o plata. Entonces, la población no se desarrolló, pero favoreció el traslado y dispersión de blancos a lugares de la región.

El nombre de Fusagasugá aparece en libros de cronistas e informes como el del cacique de turmequé, don Diego de Torres, en 1586. El documento evidencia que unificar los indígenas Sutagaos dispersos por todo el Sumapaz era una necesidad de la corona.

Por ello, el 15 de enero de 1592 el virreinato dispuso la visita del oidor Bernardino de Albornoz y poner fin a esa dispersión y "dar inicio a su vida en policía" como se llamaba al hecho de hacer la retícula marcada por los españoles en toda América, de vivir alrededor de una plaza principal, una iglesia y una sede de gobierno.

Así, Albornoz llegó a Fusagasugá el 5 de febrero de 1592 y ordenó "que se junten los indios".

Si bien Albornoz ordenó "que se juntarán los indios" el 5 de febrero de 1592, fue el comisionado Ignacio Pérez de la Cadena quien trazo y fundo definitivamente el actual pueblo del blanco de Fusagasugá el 7 de mayo de 1776 por orden real firmada por el emperador Carlos III.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Metodología de investigación exploratoria

Se utilizó como metodología la investigación exploratoria que me permitió tener una buena referencia general del tema objeto de la práctica, y conseguir la información necesaria que me facilitó la interpretación de los resultados obtenidos.

### 4.2. Recolección de datos

**Fuentes primarias:** La recolección de los datos se realiza por medio solicitud verbal y escrita y por medio de herramienta encuesta de acuerdo con el proceso legal de la entidad por medio de la oficina de la Secretaría de salud y la Oficina de Proyectos.

**Fuentes Secundarias:** fuentes como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Sistema General de Participaciones (SGP).

## **II PARTE RESULTADOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA

A continuación, se dará una descripción del proyecto seleccionado para la práctica administrativa que tiene actualmente la secretaria de salud del municipio de Fusagasugá, para dar viabilidad a los proyectos de inversión pública.

#### PROYECTO

Administración FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

*Ilustración 6 Alcaldía Municipal de Ficha resumen SUIF*

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 9/7/2022			
<b>Entidad</b>	25290-FUSAGASUGA	<b>Recursos Para</b>	EJECUCION
<b>Sector</b>	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Valor Total Proyecto</b>	3,892,743,807.00
<b>Fase</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3	<b>Horizonte</b>	2021 - 2023
DATOS DE LA SOLICITUD			
<b>Tipo Solicitud</b>	Proceso de Viabilidad Territorio	<b>Número Solicitud</b>	1327040
<b>Fecha Aplicación</b>	12/28/2020 9:00:10 PM	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado

Nota. SUIFP (2022). Ficha Resumen [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

#### OBJETIVO

Realizar acciones de promoción prevención y gestión de la salud pública que generen un impacto positivo que permita mejorar las condiciones de vida que modifiquen la situación de salud disminuyan la carga de enfermedad existente la mortalidad.

## **PROBLEMA**

Insuficientes acciones de promoción prevención y gestión de la salud pública para mejorar las condiciones de vida que modifiquen la situación de salud disminuyan la carga de enfermedad existente la mortalidad y discapacidad evitables en la población del municipio de Fusagasugá.

## **DESCRIPCIÓN**

El proyecto tiene como propósito promover la salud pública mediante estrategias y acciones intersectoriales que generen estilos de vida saludable y un ambiente sano en la población de Fusagasugá. tiene un plazo de ejecución de 36 meses beneficiando la población objetivo de 134.664 personas el municipio se encuentra ubicado en la región central de Colombia, es conocido como ciudad jardín y también llamado tierra grata principal y ciudad de la provincia del Sumapaz. El perímetro urbano se encuentra en una altura promedio de 1.765 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 20° centígrados. Las principales actividades del proyecto son:

- Realizar el proceso de contratación de la adecuación del cuarto frío.
- Realizar el proceso de contratación del mantenimiento del cuarto frío.
- Realizar el proceso de contratación de personal idóneo.
- Realizar el proceso de contratación de las acciones del plan de intervenciones colectivas Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Realizar el proceso de contratación del programa maternidad segura.
- Realizar el proceso de contratación del transporte.
- Realizar el proceso de contratación logística de eventos locales o departamentales de salud mental.

- Realizar el proceso de contratación logística para la construcción participativa de la política pública de salud mental.
- Realizar el proceso de contratación para la realización del monitoreo de coberturas de vacunación.
- Realizar el proceso de contratación logística de eventos locales.

## **CADENA DE VALOR**

### **INDICADORES DE PRODUCTO OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CADENA DE VALOR**

#### **Objetivo Específicos:**

- Adecuar la infraestructura para el almacenamiento de biológicos y contratación del mantenimiento preventivo para su funcionamiento.
- Desarrollar acciones para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de promoción de la salud y prevención para la protección y atención de los eventos transmisibles y los considerados diferenciales, en la población de Fusagasugá.
- Desarrollar estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Disminuir la carga de factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia; problemas y trastornos mentales y de los eventos asociados, en población general y población e individuos con riesgos específicos.
- Elaborar y realizar seguimiento a los documentos de Planeación en Salud, a saber, el Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud del municipio de Fusagasugá.

- Mejorar la información para la garantía de la identificación de factores de riesgo que afecten la salud sexual y reproductiva y el proceso de gestación, en mujeres menores de edad y en mayores de 35 años.
- Mejorar las condiciones de salud y de riesgos laborales de las poblaciones vulnerables del sector formal e informal.
- Mejorar los espacios de autocuidado para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que conlleva a reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.
- Mejorar los espacios de autocuidado para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que conlleva a reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.
- Verificar la información suministrada por las empresas de acuerdo a la normatividad legal vigente y establecida en el acta de inspección sanitaria.
- Adecuar la infraestructura para el almacenamiento de biológicos y contratación del mantenimiento preventivo para su funcionamiento.
- Desarrollar acciones para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de promoción de la salud y prevención para la protección y atención de los eventos transmisibles y los considerados diferenciales, en la población de Fusagasugá.
- Desarrollar estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Disminuir la carga de factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia; problemas y trastornos mentales y de los eventos asociados, en población general y población e individuos con riesgos específicos.
- Elaborar y realizar seguimiento a los documentos de Planeación en Salud, a saber, el Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud del municipio de Fusagasugá.
- Mejorar la información para la garantía de la identificación de factores de riesgo que afecten la salud sexual y reproductiva y el proceso de gestación, en mujeres menores de edad y en mayores de 35 años.
- Mejorar las condiciones de salud y de riesgos laborales de las poblaciones vulnerables del sector formal e informal.
- Mejorar los espacios de autocuidado para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que conlleva a reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.
- Verificar la información suministrada por las empresas de acuerdo a la normatividad legal vigente y establecida en el acta de inspección sanitaria.

## INDICADORES DE GESTIÓN

*Ilustración 7 Alcaldía Municipal de Ficha resumen SUIF*

INDICADORES DE GESTIÓN			
Indicador	Vigencia	Meta MGA	Meta Vigente
0300G020 - Eficiencia Administrativa Unidad de Medida: Peso m/c	2021		1.0000
	2022		1.0000
	2023		1.0000
0300G089 - EVENTOS DE PARTICIPACION REALIZADOS Unidad de Medida: Número	2021		1.0000
	2022		1.0000
	2023		1.0000

Nota. **SUIFP** (2022). Ficha Resumen [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Se reconoce la viabilidad como un proceso clave en el ciclo de la inversión pública, ya que asegura la calidad de la información de un proyecto de inversión que, una vez reconocido como viable, se articula en dicho ciclo con:

- ❖ la planeación, para lo cual se deben poder identificar fácilmente los proyectos viabilizados con el objetivo de no duplicar inversiones con iniciativas en curso.
- ❖ la programación, que se soporta en el conjunto de proyectos viables para poderlos priorizar y así asignarles recursos.
- ❖ La ejecución, momento en el cual se inicia el reporte de información y de los avances de los proyectos, así como la generación de alertas ante posibles desviaciones, acciones que se realizan teniendo en cuenta las metas propuestas por los proyectos de inversión viabilizados.
- ❖ la evaluación, con lo que se permite tener un diagnóstico final de los resultados de corto, mediano y largo plazo que propicia el proyecto y que constituye un insumo para iniciar de nuevo el ciclo de inversión pública.

### **¿QUÉ ES LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?**

La viabilidad de un proyecto de inversión pública es un proceso que permite, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo unos estándares metodológicos de preparación y presentación, determinar si la iniciativa de inversión cumple las condiciones y los requisitos que la hacen susceptible de financiación y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir.

Cuando se hace referencia a proyectos de inversión pública, el proceso de viabilizarían también debe contemplar la articulación de este con los lineamientos de política pública y las acciones misionales de la(s) entidad(es) responsable(s); y el análisis de si es posible su operación por parte

de los responsables, es decir, evaluar si con la información disponible ofrece la garantía adecuada frente a la sostenibilidad de su operación.

### **¿PORQUÉ ES IMPORTANTE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS?**

La viabilidad de los proyectos tiene gran importancia debido a que permite dar un diagnóstico previsible asertivo sobre la efectividad y la eficiencia del gasto público, este se puede medir por medio de tres elementos esenciales:

- **Recursos públicos escasos:** para financiar un número significativo de inversiones propuestas por las entidades del orden nacional y territorial. Por lo tanto, solo se deben viabilizar y priorizar aquellas que generen valor y tengan una orientación a resultados relevantes para la sociedad
- **Necesidad de maximizar bienestar en la sociedad y generar cierre de brechas sociales:** es decir, hacer más con menos. Para esto es clave formular y estructurar proyectos con alto nivel de rentabilidad e impacto para la sociedad, evaluados mediante criterios adecuados de viabilizarían y priorización. De esta manera es posible generar los mejores portafolios de proyectos a nivel nacional y territorial, que atiendan desafíos relevantes en la coyuntura nacional, para el cierre de brechas territoriales y la disminución de la inequidad.
- **Pertinencia en las soluciones planteadas:** dado que solamente la provisión de bienes y servicios de calidad, entregados mediante proyectos que partan de la identificación clara de necesidades, puede incidir en el cambio de una realidad caracterizada por necesidades sociales. El adecuado análisis de la pertinencia de la iniciativa permite intervenciones ajustadas a los requerimientos de la población.

## Ciclo de vida de un proyecto.

El ciclo de vida de un proyecto de inversión pública sintetiza las cuatro etapas que este debe surtir desde el momento de su concepción hasta la evaluación de las etapas son: preinversión, inversión, operación y evaluación ex post; Así mismo, dentro de la etapa de preinversión se identifican tres fases de maduración en los procesos de formulación y estructuración del proyecto: perfil, prefactibilidad y factibilidad. A continuación, se describen las etapas y las fases: cumplimiento de sus objetivos. Cada etapa presenta características propias que las diferencia entre sí y que generalmente suceden de forma secuencial.

Ilustración 8 Inversión



Nota. Elaboración propia (2020). Proceso de Inversión [jpg] – Fuente: (inversion, 2020)

- **Etapa de preinversión:**

En la etapa de preinversión se agotan los procesos de formulación, estructuración y evaluación de la factibilidad técnica, legal, ambiental, económica y social de las opciones

analizadas. En esta etapa se realizan todos los análisis y estudios requeridos para definir la problemática e identificar la mejor alternativa de solución.

Dentro de esta etapa se distinguen tres fases denominadas: **perfil, prefactibilidad y factibilidad**. La diferencia entre ellas radica en la precisión o la certeza de la información de los estudios que se realizan en cada una. Dichos estudios reducen la incertidumbre que representa la ejecución y permiten madurar la iniciativa de inversión, lo que aumenta la posibilidad de éxito durante la etapa de inversión.

En la etapa de preinversión tienen lugar la **formulación, la estructuración y la evaluación ex ante** del proyecto. La **formulación** cubre aspectos tales como: la identificación de una necesidad u oportunidad, la adecuada caracterización de la problemática, el análisis de involucrados, la articulación del proyecto con los desafíos previstos en los planes de desarrollo, la definición de objetivos y el planteamiento de las posibles alternativas de solución y la recomendación de la más adecuada.

Por su parte, la **estructuración** comprende un conjunto de actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social, legal, institucional y organizacional, que deben realizarse para definir el esquema más eficiente de ejecución de los recursos y dar inicio a la inversión con el menor margen de error posible, para así reducir los niveles de incertidumbre y los riesgos potenciales en diferentes aspectos.

Finalmente, esta información se analiza bajo la óptica de diferentes indicadores e instrumentos de análisis que permiten determinar si la alternativa de solución es viable y económicamente rentable para la sociedad, lo cual constituye la **evaluación ex ante**.

Bajo esta concepción, la formulación es un insumo necesario para avanzar en la estructuración, independientemente de la fase en que se encuentre: **perfil, pre- factibilidad o factibilidad**, y estas fases son el instrumento a través del cual se logra un proyecto maduro, es decir, con la suficiente certeza frente a la información contenida para iniciar su ejecución. Una descripción completa de los alcances de cada fase puede consultarse en DNP (2017a).

### *Fase de perfil*

En esta fase se hace énfasis en la identificación de la problemática, de los actores relacionados con esta y de las alternativas de solución posibles. Se adelanta el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de las alternativas mediante el uso de información secundaria que permita crear una fotografía del futuro proyecto de inversión.

Lo anterior implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos básicos, legales, ambientales, sociales, económicos, organizacionales e institucionales; que permiten descartar alternativas no viables y establecer los aspectos que requieren una mayor precisión. Esto se lleva a cabo mediante estudios adicionales que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente. Además, se definen los costos de los estudios necesarios para avanzar con las siguientes fases.

El resultado de los estudios de la fase de perfil permite tomar las siguientes decisiones: reformular el proyecto, postergar el proyecto, descartar el proyecto o continuar con la fase de prefactibilidad. En esta fase de maduración un proyecto no puede presentarse para iniciar ejecución, solamente para realizar estudios o diseños.

### ***Fase de prefactibilidad***

En la fase de prefactibilidad se profundiza en el análisis de la conveniencia de las alternativas, según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Deben realizarse estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes de esta etapa son: estudio legal, estudio de mercado, estudios técnicos, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero, así como los análisis organizacionales e institucionales necesarios para la óptima ejecución del proyecto. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y, por tanto, prevenir errores que pueden representar costos mayores, especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos en que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos.

El resultado de la fase de prefactibilidad permite elegir la alternativa de solución que se implementará para continuar con la fase de factibilidad o tomar una de las siguientes decisiones: reformular el proyecto, postergar el proyecto o descartar el proyecto.

### ***Fase de factibilidad***

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios adelantados previamente para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. Para establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto, se hace uso de técnicas de evaluación ex ante, como el análisis beneficio costo o el análisis costo eficiencia.

Se profundizan en especial, aquellos estudios de carácter técnico relacionados con nivel de ingeniería de detalle, y otros que abordan aspectos legales e institucionales, tales como: coordinación de acciones, asignación de responsabilidades, administración de riesgos, aspectos financieros y determinación de fuentes de financiación.

Con esta fase concluye la etapa de preinversión. Si los resultados son positivos se recomienda avanzar a la siguiente etapa y programar la ejecución del proyecto. Si arroja resultados negativos indican la conveniencia de rechazar o postergar la decisión de desarrollar el proyecto.

- **Etapa de inversión:**

Superada la etapa de preinversión se podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y se dará paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes o servicios contemplados para atender las necesidades u oportunidades sociales que justifican la iniciativa de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto y se inicia el reporte de información del avance físico y financiero. También se generan alertas para prevenir desviaciones y se implementan acciones preventivas y correctivas frente a los retrasos y sobrecostos que se puedan presentar.

- **Etapa de operación:**

La etapa de operación comprende el período en que el o los productos del proyecto entran en funcionamiento y se generan los beneficios estimados en la población, según los objetivos

establecidos. Dentro del horizonte de evaluación del proyecto, definido en la etapa de preinversión, es fundamental contemplar la sostenibilidad para la operación y el mantenimiento de los bienes o servicios entregados, que incluyan los costos asociados con las actividades requeridas para cumplir con el propósito original.

- **Etapa de evaluación expost**

Aunque durante las etapas de inversión y operación se realiza el seguimiento a las metas definidas para el logro de los objetivos del proyecto, es en esta última etapa donde se evalúa el cumplimiento de los fines propuestos, particularmente de los impactos sociales positivos y negativos reales logrados en términos del cambio en el bienestar de la población al avanzar la operación del mismo. A su vez se analizan las posibles desviaciones ocurridas frente a lo planeado.

La evaluación expost se realiza desde dos perspectivas; una evaluación micro que determina el cumplimiento del objetivo del proyecto, y una macro que determina la contribución del proyecto a los fines propuestos.

### **ÁMBITOS QUE DEBEN ANALIZARSE PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN.**

Cada vez que se hace referencia al proceso de viabilización se debe pensar como un proceso integral que tiene en cuenta algunos elementos posibles de categorizar para facilitar su entendimiento.

Teniendo en cuenta el nivel de factibilidad o de maduración que se pretenda con el proyecto, se requiere de un mayor énfasis en cada elemento.

Al momento de revisar el proyecto, el viabilizador debe formularse preguntas para verificar la calidad de la información. Se incluye un listado de preguntas guía que orientan la revisión de quienes se encuentren en el proceso de viabilidad, que sirven también de lineamiento para los formuladores. Se encuentran en las fichas anexas clasificadas por categoría, según el ámbito de análisis. El objetivo es viabilizar proyectos que provean bienes y servicios pertinentes y cumplan estándares de calidad en todos los ámbitos. A continuación, se describen cada uno de los ámbitos o tipos de viabilidad a los cuales se debe enfrentar el proyecto.

### **ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

El ciclo de inversión pública constituye en esencia el recorrido de los recursos públicos de inversión a lo largo de un proceso, que va desde la planeación hasta la generación de bienes o servicios que se entregarán a la población o que se pondrán en funcionamiento para su disfrute.

La viabilidad de los proyectos es parte de la etapa de planeación, y se sustenta en el proceso de formulación y estructuración. Esta debe conservar una adecuada articulación con el proceso de planeación estratégica, que a su vez se nutre de las políticas públicas y disposiciones legales de las entidades en términos de competencias. Por esto en la formulación y viabilización, es clave incorporar y validar criterios de política pública, lo cual asegura la articulación entre la dimensión estratégica y la dimensión operativa del ciclo de inversión.

Es importante tener presente que una vez se tenga el proyecto formulado y estructurado, las diferentes dependencias o instancias de formulación se articulan con los bancos de proyectos de inversión, los cuales son una estructura administrativa que determina criterios, procesos, procedimientos y herramientas que soportan la dimensión operativa del ciclo de la inversión.

Para determinar una correcta conformación de los bancos territoriales se puede consultar el documento DNP (2017b).

La Ley 152 de 1994 determina la existencia de una red nacional de bancos de programas y proyectos, que se vuelve operativa a partir de 2017 con la implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión, que se convierte en un esquema de consolidación de todos los proyectos de inversión pública del país, independientemente de la fuente de financiación, con procesos específicos para las diferentes fuentes ya sean PGN, SGR o recursos de las entidades territoriales.

Con el propósito de lograr los objetivos del proyecto, desde que inicia un proyecto de inversión se activan las acciones de seguimiento integral, para poder así detectar de manera temprana posibles desviaciones que se observen en cada una de los pasos del ciclo de la inversión pública. Finalmente, el cierre del proyecto en su etapa de inversión es un punto clave que debe ser plenamente identificado para evitar ambigüedades en el seguimiento, así como en los pasos siguientes cuando se continúa con la operación del mismo.

La información obtenida frente a la gestión y resultados del proyecto debe servir como base para retroalimentar el ciclo de la inversión y conservar un proceso de mejora continua.

El Decreto 1082 de 2015 define a los responsables de verificar los requisitos mínimos que debe contener un proyecto, que en términos generales son las oficinas de planeación de cada entidad del orden nacional las que tienen esta responsabilidad y, al mismo tiempo, establece a los responsables de esta función en el ámbito del SGR, siendo estos: las secretarías de planeación de las entidades que presentarán los proyectos para su viabilidad o el DNP si el proyecto está cofinanciado con recursos del PGN. Por su parte, cada entidad territorial debe definir las

instancias de viabilidad que intervienen en cada uno de los momentos de revisión. Dicha definición de roles y procesos debe ir incluida en el manual de procedimientos del banco de proyectos respectivo.

### **RESPONSABLES DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS.**

La viabilidad es el resultado final de un suceso de revisiones y, según la fuente de financiación, es otorgada por diferentes instancias que cumplen funciones equivalentes. En el orden nacional están las entidades cabeza de sector junto con el DNP. En el orden territorial, las secretarías (o dependencias) sectoriales junto con las secretarías de planeación, y los Órganos Colegiados de Administración y Dirección - OCAD para el caso específico de las asignaciones de regalías.

En el orden territorial es responsabilidad de cada entidad definir estos procedimientos y se evidencia que no en todas las entidades existen normas que definan claramente a los responsables y las actividades dentro de este proceso. Por tal razón, se recomienda a las entidades territoriales adoptar a través de acto administrativo, la identificación de roles y de los responsables de estas actividades

## **6. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE SALUD PÚBLICA**

***ADMINISTRACIÓN FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL  
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA  
CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ NO.  
BPIN 2020252900055” ECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA EN EL AÑO  
2020.***

Este proyecto, es de gran impacto para toda la comunidad del Municipio de Fusagasugá, teniendo en cuenta que así como lo enmarca el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 donde define que la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deben promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad, dentro de ellas se destacan las siguientes:

- Estilos de vida saludables.
- Poblaciones vulnerables.
- Enfermedades transmisibles.
- Enfermedades no transmisibles.
- Salud Sexual y reproductiva.
- Epidemiología y demografía.
- Salud Ambiental.
- Salud mental y sustancias psicoactivas.

- Vacunación.
- Salud Nutricional

La Prestación de Servicios de Salud en Colombia se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en el usuario y lograr la sostenibilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas. (Social, 2022)

Este proyecto tiene como propósito, Promover la salud pública mediante estrategias y acciones intersectoriales que generen estilos de vida saludable y un ambiente sano en la población de Fusagasugá. Tiene un plazo de ejecución de 36 meses, beneficiando la población objetivo de 134.664 personas.

Las principales actividades del proyecto son:

- Realizar el proceso de contratación de la adecuación del cuarto frío. - Realizar el proceso de contratación del mantenimiento del cuarto frío. - Realizar el proceso de contratación de personal idóneo. - Realizar el proceso de contratación de las Acciones del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC. - Realizar el proceso de contratación del Programa Maternidad Segura. - Realizar el proceso de contratación del transporte. - Realizar el proceso de contratación logística de eventos locales o departamentales de salud mental. - Realizar el proceso de contratación logística para la construcción participativa de la Política Pública de Salud Mental. - Realizar el proceso de contratación para la realización

del Monitoreo de Coberturas de Vacunación. - Realizar el proceso de contratación logística de eventos locales. (inversion, 2020)

Es así, que dentro del análisis realizado se puede determinar que el Municipio de Fusagasugá cuenta con una gran población que puede acceder a estos servicios teniendo en cuenta que son prestados a los diferentes regímenes de salud, tanto subsidiado, contributivo, regímenes de excepción especial, poblaciones vulnerables quienes corresponden a listados censales y migrantes, dando la posibilidad de participar de las acciones realizadas y los beneficios prestados por el mismo a toda la población, bajo el principio de igualdad de la Constitución política de Colombia Artículo 25 donde refiere Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

La Secretaría de Salud de Fusagasugá dentro de sus procesos misionales debe velar por los procesos de aseguramiento como de garantizar las acciones necesarias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

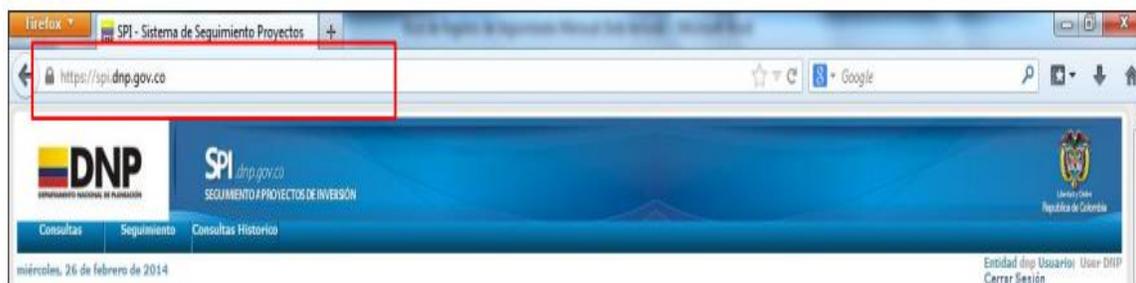
El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es

una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

Es importante mencionar que los artículos 2.2.6.6.1 y 2.2.6.6.2 del Decreto 1082 de 2015, disponen:

- “Seguimiento a los proyectos de inversión pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 93 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, corresponde al Departamento Nacional de Planeación hacer el seguimiento a los proyectos de inversión pública, para lo cual utilizará el Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública de que tratan los artículos 2.2.6.1.1.1 al 2.2.6.1.1.3 del presente decreto, y que se integra al Sistema Unificado de Inversión Pública. La información que se suministre sobre los avances que el proyecto obtiene durante la vigencia presupuestal será responsabilidad de la entidad ejecutora del mismo”.
- “Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período”

*Ilustración 9 Guía de Registro de Seguimiento Mensual*



Nota. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas (2022). Guía de Registro de Seguimiento Mensual [jpg] – Fuente: (Planeación, SPI, 2022)

- **Registro de Información Mensual.**

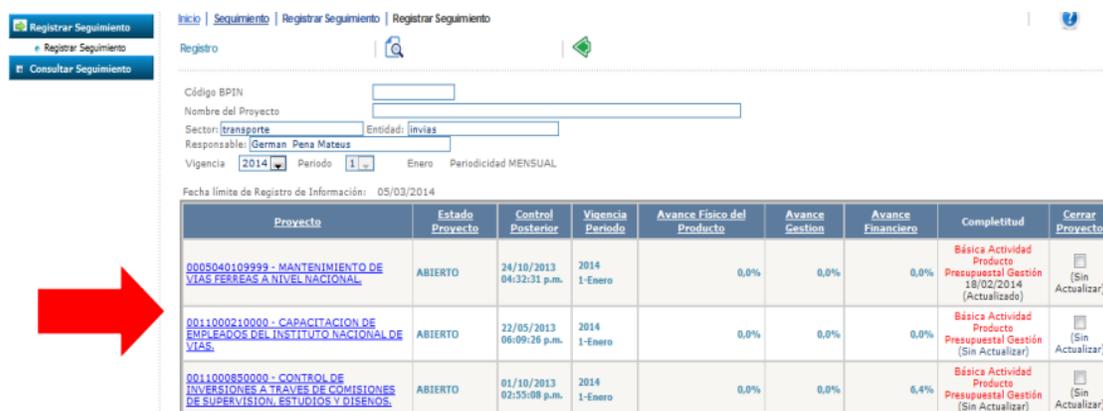
Para iniciar el registro de la información de avance del proyecto el usuario debe ingresar la siguiente dirección en su explorador de internet (preferiblemente Mozilla Firefox, dado que la herramienta presenta un mejor rendimiento): <https://spi.dnp.gov.co/>.

Una vez el usuario se encuentra en el SPI debe seleccionar la opción de seguimiento.

En esta opción el usuario debe ingresar la cuenta de usuario responsable de seguimiento y la contraseña respectiva, las cuales le fueron asignadas por parte del usuario Administrador del SPI en la entidad, después de ingresar vaya por la opción Seguimiento, en la parte derecha de la pantalla aparecerá un menú, allí debe seleccionar Registrar Seguimiento.

Hecha la selección el sistema desplegará los proyectos a su cargo. Si allí no le aparece el proyecto al que debe registrar los avances, contacte al usuario Administrador de Entidad, para que le asigne el proyecto como se puede observar en la siguiente ilustración.

*Ilustración 10 Plataforma MGA de seguimiento*

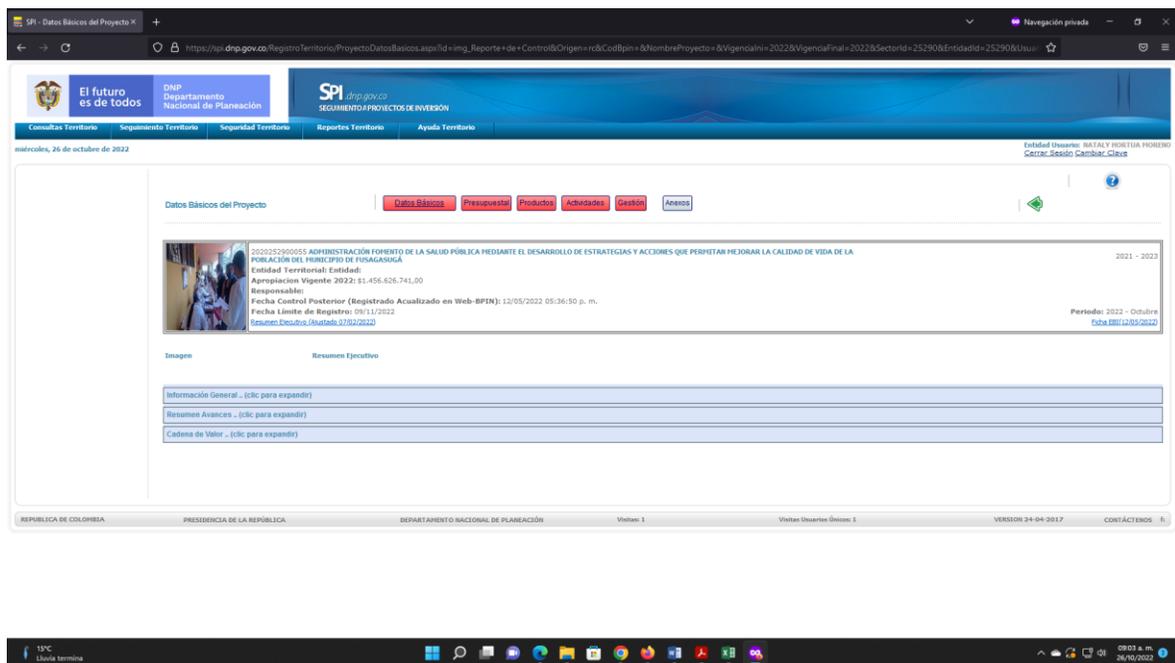


Proyecto	Estado Proyecto	Control Posterior	Vigencia Periodo	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Avance Financiero	Completitud	Cerrar Proyecto
<a href="#">0005040109999 - MANTENIMIENTO DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL</a>	ABIERTO	24/10/2013 04:32:31 p.m.	2014 1-Enero	0,0%	0,0%	0,0%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión 18/02/2014 (Actualizado)	(Sin Actualizar)
<a href="#">0011000210000 - CAPACITACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</a>	ABIERTO	22/05/2013 06:09:26 p.m.	2014 1-Enero	0,0%	0,0%	0,0%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión (Sin Actualizar)	(Sin Actualizar)
<a href="#">0011000850000 - CONTROL DE INVERSIONES A TRAVES DE COMISIONES DE SUPERVISION, ESTUDIOS Y DISEÑOS</a>	ABIERTO	01/10/2013 02:35:08 p.m.	2014 1-Enero	0,0%	0,0%	6,4%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión (Sin Actualizar)	(Sin Actualizar)

Nota. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas (2022). Guía de Registro de Seguimiento Mensual – Plataforma MGA de Seguimiento [jpg] – Fuente: (Planeación, SPI, 2022)

En atención a lo anterior el seguimiento al desarrollo de este proceso se pudo identificar que dentro de los procesos de vital importancia está el cargue de las evidencias que deben estar plasmadas en la plataforma de Seguimiento de proyectos de Inversión, es así que se planteó la necesidad de un apoyo en el desarrollo de esta actividad la cual está en su fase actualización con demoras en los cargues de evidencia como se puede observar en la siguiente ilustración.

*Ilustración 11 Plataforma MGA de seguimiento-evidencia del proceso de seguimiento de proyecto de salud pública.*



Nota. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas (2022). Plataforma MGA de seguimiento-evidencia del proceso de seguimiento de proyecto de salud pública. [jpg] – Fuente: (Planeación, SPI, 2022)

- **Datos básicos.**

En el módulo de datos básicos, el sistema mostrará información general del proyecto, resumen de avances del proyecto y la cadena de valor del proyecto. o Información general:

Al desplegar esta opción se podrá visualizar el programa y subprograma presupuestal que están asociados al proyecto, objetivo general y descripción (toda esta información fue registrada previamente en la Metodología General Ajustada y en el SUIFP – BPIN).

Los datos básicos del proyecto se encuentran actualizados a la fecha, en la verificación no hubo necesidad de modificar variables.

- **Seguimiento Presupuestal**

Bajo este módulo el usuario gerente de proyecto (responsable de seguimiento) visualiza la ejecución financiera del proyecto para la vigencia por fuente de financiación. La información presupuestal de Presupuesto General de la Nación proviene del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Presupuestal – regionalización; En caso que el proyecto haya sido caracterizado como regionalizable en el SUIFP, el usuario debe distribuir (registrar) por cada fuente de financiación la apropiación vigente, los compromisos, las obligaciones y los pagos que le corresponden a cada departamento/municipio. Para realizar dicha acción el usuario deberá dirigirse al link de Regionalización.

Este proceso se debe realizar cada mes ejecutando la respectiva verificación del área financiera y las actividades ejecutadas, las cuales deben ser consignados en la plataforma, se puede evidenciar que a la fecha se encuentra al día.

Presupuestal – focalización; En esta sección del módulo se reporta la ejecución de los recursos focalizados del proyecto, de acuerdo a las políticas que asignadas a este en el módulo SUIFP – BPIN (por ejemplo Actividades de Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, Política de Prevención y atención a la Población Desplazada, Red Unidos, Seguridad Alimentaria y Plan de Guía de Registro de Seguimiento Mensual Fecha: abril 2017 Versión: 5.0 Página 12 de 25 Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas - Guía de Registro de Seguimiento Mensual Consolidación). Debe haber un registro en esta sección si en la fila de la fuente de financiación le aparece el enlace Focalización.

- **Producto.**

Este módulo el usuario hará el registro del avance de los indicadores de producto de la cadena de valor como de los indicadores de producto BIS4 , los cuales fueron creados o actualizados en el SUIFP-BPIN. Para llevar a cabo este registro el usuario deberá desplegar tanto el objetivo específico como el producto. En ese momento, el sistema le mostrará los indicadores de producto de la cadena de valor y los indicadores de producto del BIS (en caso de haberlos asociado en el SUIFP-BPIN a un producto del proyecto).

Se pudo identificar que las evidencias de los productos estaban definidas, pero no se había ejecutado el cargue correspondiente para lo que se generó apoyo en el proceso del cargue y se generó la consolidación del mismo.

*Ilustración 12 Indicador del Producto*

Indicador del Producto													
Todos	Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peso 2014	Meta Total Proyecto 1996 - 2014	Avance Acumulado 1996 - 2013	Meta Vigente 2014	Avance Vigencia 2014	Meta Rezagada 2013	Avance Rezagado 2014	Regionalizable 2014	% Avance Vigencia 2014	% Avance Rezagado 2014	Observación Mensual®
	99999999 Via Férrea Mantenido Intervenido con Mantenimiento Rutinario y Periódico Intervenido con Mantenimiento Rutinario y Periódico	kilómetro Kilómetro Longitud	100	10	0	10	0	0	0		0.00	0.00	

Nota. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas (2022). Indicador del Producto [jpg] – Fuente: (Planeación, SPI, 2022)

Producto – Regionalización; Mediante esta sección del módulo de producto se busca regionalizar los avances tanto de los indicadores del producto de la cadena de valor como los indicadores de producto BIS (siempre y cuando hayan sido marcados como Regionalizables en el SUIFP-BPIN). Lo primero que debe realizar el usuario gerente de proyecto es identificar sí en la columna Regionalizable, el indicador muestra el enlace Regionalización. Para registrar información de avance de los indicadores de producto de cadena de valor y BIS se debió previamente reportar sus avances.

- ***Actividades.***

En este módulo el usuario deberá distribuir las obligaciones del proyecto entre las diferentes actividades que hacen parte de un producto y un objetivo específico. Para iniciar el registro de información de avance en las actividades, el usuario deberá desplegar el objetivo específico y el respectivo producto. Hecha esta acción el sistema mostrará las actividades que hacen parte de éste.

Con el fin de que el usuario tenga una referencia de los valores que ha obligado para las diferentes actividades, se dispuso de una tabla que presenta la ejecución financiera del PGN y otras fuentes (si estos recursos últimos fueron registrados en el módulo presupuestal).

- ***Gestión.***

En este módulo se registran los avances de los indicadores de gestión del proyecto, los cuales fueron creados desde el SUIFP – BPIN. Para registrar (o editar) el avance del indicador de gestión el usuario debe usar el botón. En ese momento se activarán los campos de “avance vigencia” y “observación mensual”. Debe tenerse en cuenta la unidad de medida del indicador al incluir su avance. Terminado el proceso debe utilizarse el botón.

Ilustración 13 Interfaz del Usuario.

Todos	Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peso 2014	Meta Vigente 2014	Avance Vigencia 2014	% Avance Vigencia 2014	Observación Mensual
	8600C136 Informes de interventoría revisados	Número - Número: Cantidad	50	30.00	0.00	0.00	
	9900C070 Contratos suscritos	Número - Número: Cantidad	50	30.00	0.00	0.00	

Nota. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas (2022). Interfaz del Usuario grafica [jpg] – Fuente: (Planeación, SPI, 2022)

Debe ser utilizado el campo observaciones para documentar el avance logrado, atrasado o no logrado al periodo de registro. ▪ Es necesario referenciar en el campo de observación si existe un documento anexo que explique el comportamiento (u avance) del indicador, especialmente si el avance sobrepasó la meta vigente. ▪ Al registrar el avance del indicador tenga en cuenta su unidad de medida. ▪ Las columnas % Avance Vigencia es calculada de forma automática bajo la fórmula de:  $(\text{Avance Vigencia} / \text{Meta Vigente}) * 100$ .

- Anexos.

Es el módulo que se utiliza para adjuntar documentación que soporta los avances logrados o no logrados por periodo de registro. Para llevar a cabo esta acción el usuario deberá dirigirse a la sección de anexos Si se desea anexar el documento soporte de avance debe pulsar el botón más.

Pueden anexarse los documentos que se requieran en formato .pdf, .zip y .jpg. Recuerde describir en pocas palabras la información de avance contenida en el documento.

El máximo espacio que cuenta por periodo es de 21 Megabytes, si supera el espacio se debe comprimir los archivos.

- **Resumen ejecutivo.**

Es un documento de divulgación abierta, de lectura corta, elaborado para la observación pública del estado y de las perspectivas de un proyecto de inversión inscrito en el BPIN, con la siguiente estructura:

- Encabezado: Logo de la entidad, Sector al que pertenece la entidad, nombre de la entidad, sector de la entidad, nombre y código del proyecto, fecha en la que se actualizó el resumen ejecutivo.
- Foto representativa del proyecto.
- Antecedentes y Justificación.
- Objetivo.
- Descripción.
- Esquema Financiero.
- Logros y Metas.
- Restricciones y Limitaciones
- Contactos del Proyecto
- Bibliografía del documento.

Se encuentra en el módulo de Datos Básicos del Proyecto y puede ser actualizado en cualquier periodo de seguimiento (por lo menos una vez al año).

- Descripción de avances del proyecto:

En la descripción de avance se tiene para este trabajo en cuenta el de Gestión toda vez que para la finalización de la practica aún no he terminado de desarrollarse el proyecto: Este mide el avance de la gestión que se le ha realizado en el proyecto, para el desarrollo de las

actividades durante la vigencia de ejecución. Esta medición se realiza a través de indicadores de gestión, los cuales tienen un peso porcentual entre 1 y 100% y la suma de estos pesos debe totalizar 100%. Variables:

- **Indicador de Gestión:** Cuantifican los insumos físicos, humanos y financieros para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión. (fuente: Guía de 7 pasos - Cadena de Valor)
- **Peso porcentual:** Valor entre 1 y 100% que se la asigna al indicador por parte del usuario en el sistema SUIFP. Este no puede ser 0%..

Ilustración 14 Tipología de Indicadores Según la Cadena de Valor.



Nota. Seguimiento de Proyectos de Inversión (2022). proceso de verificación proyecto salud publica en plataforma por metas desarrolladas e indicadores de gestión [jpg] – Fuente: (Planeación, Departamento Nacional de Planeación, 2022)

Ilustración 15 Evidencias pantallazos proceso de verificación durante la practica administrativa.



**El futuro es de Todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Datos básicos**

ADMINISTRACIÓN FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Impreso el 17/01/2022 6:43:17 p.m.

### Datos básicos

#### 01 - Datos básicos del proyecto

**Nombre**

Administración FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE Fusagasugá

**Código BPIN**

2020252900055

**Sector**

Salud y protección social

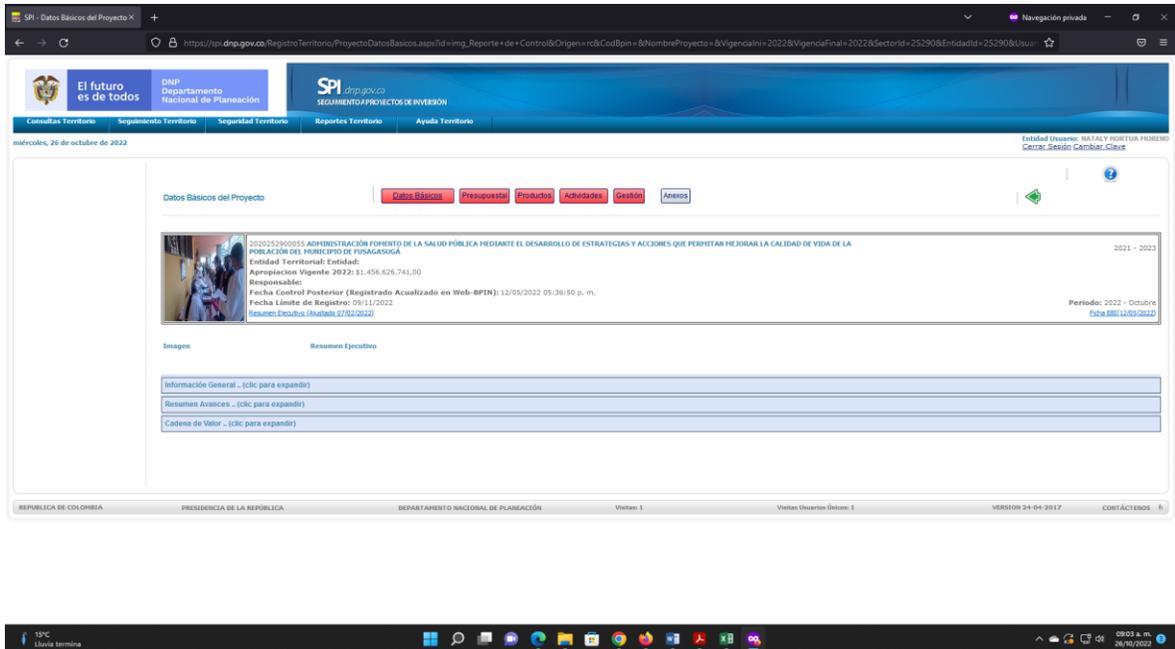
**Es Proyecto Tipo:** No **Fecha creación:** 17/08/2020 19:28:34

**Identificador:** 300050

**Formulador:** FABIAN ANDRES LANCHEROS RUBIANO

Nota. SUIFP (2022). Datos Básicos [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 16



The screenshot displays the 'Datos Básicos del Proyecto' page in the SUIFP system. The page includes a navigation menu with options like 'Consultas Territorio', 'Seguimiento Territorio', 'Seguridad Territorio', 'Reportes Territorio', and 'Ayuda Territorio'. The main content area shows the following project information:

- Nombre del Proyecto:** ADMINISTRACIÓN FOMENTO DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
- Entidad Territorial:** Fusagasugá
- Aplicación Vigente 2022:** \$1.456.626.741,00
- Responsable:** FABIAN ANDRES LANCHEROS RUBIANO
- Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN):** 12/05/2022 05:36:50 p. m.
- Fecha Límite de Registro:** 09/11/2022
- Resumen Ejecutivo:** (link to document)
- Periodo:** 2022 - Octubre
- Fecha:** 08/12/2022

Below the main information, there are expandable sections for 'Información General', 'Resumen Avances', and 'Cadena de Valor'. The footer of the page contains the text: 'REPUBLICA DE COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Versión: 1 Versión Usuario: Único: 1 Versión: 24-04-2017 CONTACTOS: 6'.

Nota. SUIFP (2022). Información [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 17 Seguimiento de Procesos de Inversión

**Ejecución Presupuestal del Proyecto**

2020222900055 ADMINISTRACIÓN FORENTE DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Entidad Territorial-Entidad: FUSAGASUGA

Responsable: [Nombre]

Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN): 13/05/2022 05:36:50 p. m.

Fecha Límite de Registro: 09/11/2022

Resumen Ejecución (Actualizado 07/02/2022)

Periodo: 2022 - Octubre  
Fecha BEI: 02/03/2022

Fuente	Aprobación Inicial	Aprobación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	Reservar Presupuestales
Municipios - 25290 - FUSAGASUGA [CUNDINAMARCA] - Prejubilados	\$0,00	\$335.617.879,00	\$291.317.705,00	\$85.950.433,00	\$85.950.433,00	29,50	Reservación Focalización
Municipios - 25290 - FUSAGASUGA [CUNDINAMARCA] - SGP Salud	\$1.866.585.560,00	\$1.121.808.862,00	\$996.001.937,00	\$621.675.995,00	\$621.675.995,00	62,42	Reservación Focalización
<b>Total Proyecto</b>	<b>\$1.866.585.560,00</b>	<b>\$1.456.626.741,00</b>	<b>\$1.287.319.642,00</b>	<b>\$707.626.428,00</b>	<b>\$707.626.428,00</b>	<b>54,97</b>	

Totales: 3

Nota. SUIFP (2022). Seguimiento de Procesos de Inversión [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 18 Desarrollo de Estrategias y Acciones.

**Indicadores de Producto**

2020222900055 ADMINISTRACIÓN FORENTE DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Entidad Territorial-Entidad: FUSAGASUGA

Responsable: [Nombre]

Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN): 13/05/2022 05:36:50 p. m.

Fecha Límite de Registro: 09/11/2022

Resumen Ejecución (Actualizado 07/02/2022)

Periodo: 2022 - Octubre  
Fecha BEI: 02/03/2022

- OBJETIVO: Desarrollar acciones para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de promoción de la salud y prevención para la protección y atención de los eventos transmisibles y los casos de enfermedades infecciosas, en la población de Fusagasugá.
- OBJETIVO: Mejorar los espacios de autocuidado para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que conlleva a reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.
- OBJETIVO: Elaborar y realizar seguimiento a los documentos de Planeación en Salud, a saber, el Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud del municipio de Fusagasugá.
- OBJETIVO: Verificar la información suministrada por las empresas de acuerdo a la normatividad legal vigente y establecida en el acta de inspección sanitaria.
- OBJETIVO: Adecuar la infraestructura para el almacenamiento de biológicos y contratación del mantenimiento preventivo para su funcionamiento.
- OBJETIVO: Disminuir la carga de factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia; problemas y trastornos mentales y de los eventos asociados, en población general y población a individuos con riesgos específicos.
- OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud y de riesgos laborales de las poblaciones vulnerables del sector formal informal.
- OBJETIVO: Mejorar la información para la garantía de la identificación de factores de riesgo que afectan la salud sexual y reproductiva y el proceso de gestación, en mujeres menores de edad y en mayores de 35 años.
- OBJETIVO: Desarrollar estrategias de gestión del conocimiento para la promoción de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Nota. SUIFP (2022). Desarrollo de Estrategias y Acciones. [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 19

**Programación y Seguimiento de Actividades de Proyecto**

202025290055 ADMINISTRACIÓN FORENSTE DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Entidad Territorial: Entidad:  
Apropiación Vigente 2022: \$1.456.626.741,00  
Responsable:  
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BFIN): 12/05/2022 05:36:50 p. m.  
Fecha Límite de Registro: 09/11/2022  
Documento Decisorio (Suavado): 07/07/2022

Ejecución Financiera	Inicial	Vigente	Obligación	Total Obligado Actividades
FUENTES	\$1.066.585.560,00	\$1.456.626.741,00	\$707.626.428,00	\$50.817.815,00
Otras Fuentes	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

**Objetivos:**

- OBJETIVO: Desarrollar acciones para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de promoción de la salud y prevención para la protección y atención de los eventos transmisibles y los considerados diferenciales, en la población de Fusagasugá. [OBLIGADO - \$33.785.667]
- OBJETIVO: Mejorar los espacios de asociatividad para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que conlleva a reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles. [OBLIGADO - \$9.764.697]
- OBJETIVO: Elaborar y realizar seguimiento a los documentos de Planeación en Salud, a saber, el Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud del municipio de Fusagasugá. [OBLIGADO - \$10.980.801]
- OBJETIVO: Verificar la información suministrada por las empresas de acuerdo a la normatividad legal vigente y establecida en el acta de inspección sanitaria. [OBLIGADO - \$13.416.800]
- OBJETIVO: Adecuar la infraestructura para el almacenamiento de biológicos y contratación del mantenimiento preventivo para su funcionamiento. [OBLIGADO - \$9]
- OBJETIVO: Disminuir la carga de factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia, problemas y trastornos mentales y de los eventos asociados, en población general y población e individuos con riesgos específicos. [OBLIGADO - \$1.732.000]
- OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud y de riesgos laborales de las poblaciones vulnerables del sector formal informal. [OBLIGADO - \$3.028.800]
- OBJETIVO: Mejorar la información para la garantía de la identificación de factores de riesgo que afecten la salud sexual y reproductiva y el proceso de gestación, en mujeres menores de edad y en mayores de 35 años. [OBLIGADO - \$7.599.000]
- OBJETIVO: Desarrollar estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la Seguridad Alimentaria y Nutricional. [OBLIGADO - \$3.125.000]

Nota. SUIFP (2022). Desarrollo de Estrategias y Acciones. [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 20

**Indicadores de Gestión**

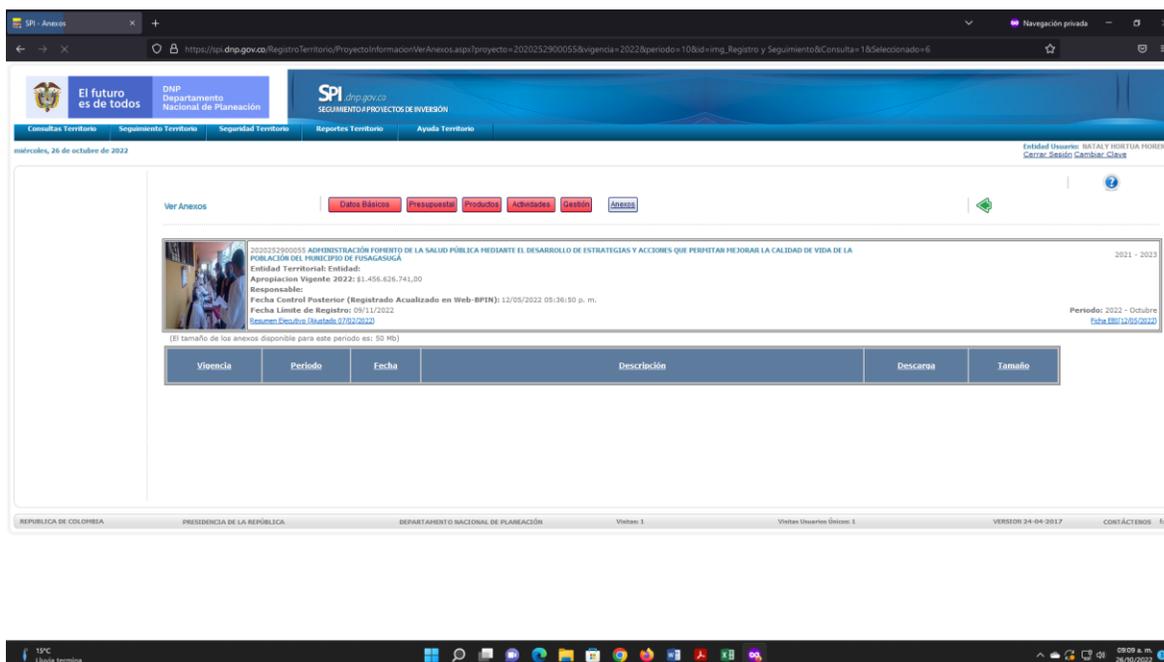
202025290055 ADMINISTRACIÓN FORENSTE DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Entidad Territorial: Entidad:  
Apropiación Vigente 2022: \$1.456.626.741,00  
Responsable:  
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BFIN): 12/05/2022 05:36:50 p. m.  
Fecha Límite de Registro: 09/11/2022  
Documento Decisorio (Suavado): 07/07/2022

Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peseq2022	Meta Vigente2022	Avance Vigente2022	% Avance Vigente2022	Observación Mensual
630RG020 Eficacia Administrativa	Peso m/c - Pesos moneda corriente: Cantidad	50	1,0000	0,2500	25,00	Se han ejecutado los recursos programados para el primer trimestre
630RG089 EVENTOS DE PARTICIPACIÓN REALIZADOS	Número- Número: Cantidad	50	1,0000	0,2500	25,00	Se han realizado las acciones programadas para el primer trimestre dentro de las campañas definidas por dimensión.
Total: 2						

Nota. SUIFP (2022). Desarrollo de Estrategias y Acciones. [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Ilustración 21



Nota. **SUIFP** (2022). Desarrollo de Estrategias y Acciones. [jpg] – Fuente: (SUIFP, 2022)

Como se puede observar el avance del proceso generaba una falla la cual está marcada en color rojo, lo cual refiere que para esa fecha no se habían realizado los cargues correspondientes, si bien es cierto durante el proceso se verifico que dentro del proyecto se estaban realizando las actividades pactadas, no se estaba presentando este insumo en la plataforma lo que generaba una alerta.

Se pudo evidenciar que el manejo de la plataforma no es tan complejo, pero si dedica mucho tiempo y que cada uno de los actores estén articulados con el proceso, tanto en el suministro, cargue y reporte de la información.

En atención a lo anterior se diseñó una encuesta, la cual sirvió de insumo para el proceso de la practica administrativa.

## ENCUESTA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SPI.

El desarrollo de esta encuesta se toma con el fin de cumplir uno de los objetivos de la practica administrativa por medio del cual se pueda definir los conocimientos previos de los funcionarios de la secretaría de salud enfocados al proceso de Seguimiento de Proyectos de Inversión.

*Ilustración 22 ¿Conoce Usted el Sistema de seguimiento de Proyectos de Inversión?*

Nota. Elaboración propia (2022). ¿Conoce Usted el Sistema de seguimiento de Proyectos de Inversión? [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

### **¿Conoce Usted el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión?**

La Secretaría de Salud Municipal de Fusagasugá, dentro de sus objetivos misionales tiene la finalidad de realizar proceso de seguimiento a los proyectos de inversión adscritos a su dependencia, con el fin de conocer el grado de conocimiento del personal que labora en esta dependencia, se implementó un instrumento (encuesta) para aplicar a los funcionarios, una con el fin de identificar los diferentes saberes en cuanto a la temática propuesta, que puedan definir la necesidad de capacitación requerida, para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.

**Objetivo:**

Conocer la percepción de los funcionarios adscritos a la secretaria de salud, por medio de un método técnico que nos permitan definir el conocimiento del mismo frente a la plataforma de Seguimiento de proyectos de Inversión SPI y los proyectos que se manejan en la secretaria de salud.

Con un total de 75 % de funcionarios encuestados, se ejecutó el proceso técnico por medio del cual permitió identificar las potenciales acciones de mejora de acuerdo a los ejes determinados con el fin de plantear posibles procesos de capacitaciones de vital importancia para cada uno de ellos.

**Método:**

Implementar una encuesta compuesta por 11 preguntas.

Caracterización, identificación y conocimiento.

Este primer eje compuesto por 4 preguntas, la cuales permiten identificar de manera precisa, el tipo de usuario que se abordó y contribuyó con este sondeo, cargo y nivel de escolaridad, cuestionario que permitirá de manera fundamental determinar aspectos indispensables.

Se desarrollaron las siguientes preguntas:

**1. Nombres y apellidos completos**

En esta pregunta el encuestado debe poner sus nombres y apellidos completos.

**2. Describa el cargo que desempeña dentro de la secretaria de salud.**

Esta pregunta es de opción múltiple, el encuestado debe poner el nivel del cargo que desempeña en la secretaria de salud.

- Auxiliar administrativo
- Técnico
- Profesional
- Profesional Especializado
- Operativo

### **3. Grado de escolaridad.**

Esta pregunta es de opción múltiple, el encuestado debe marcar grado de escolaridad, el cual está definido según los lineamientos del ministerio de educación.

- Educación básica primaria
- Educación básica secundaria
- Educación media
- Educación técnica profesional y tecnológica
- Educación universitaria
- Posgrado
- Ninguna

### **4. ¿Identifica Usted el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión?**

Esta es una pregunta dicotómica por lo tanto el encuestado ofrecen solo dos respuestas entre las que los encuestados deben elegir la respuesta es SI o NO.

### **5. ¿Sabe qué papel juega Usted frente al proceso del Seguimiento de Proyectos de inversión SPI que se manejan en su dependencia?**

Esta pregunta es de opción múltiple, el encuestado debe relacionar desde su labor que función cumple en el proceso de Seguimiento de Proyectos de Inversión.

- Suministro de información
- Cargue de información
- Reporte de información
- No sabe

**6. ¿Cree que la labor que realiza es importante para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión?**

Esta pregunta es de opción múltiple, la idea es que el encuestado relacione desde su percepción la importancia de su labor dentro del proceso Seguimiento de Proyectos de Inversión.

- SI
- NO
- No sabe

**7. ¿Sabe usted, a cuantos proyectos de inversión se le está realizando seguimiento en la Secretaría de Salud?**

Esta pregunta es de opción múltiple, la idea es que el encuestado relacione desde su percepción su conocimiento sobre Seguimiento de Proyectos de Inversión.

- 1 a 2
- 3 a 5
- No sabe

**8. ¿Conoce el avance de los proyectos de inversión en su dependencia?**

Esta es una pregunta dicotómica por lo tanto el encuestado ofrecen solo dos respuestas entre las que los encuestados deben elegir la respuesta es SI o NO.

**9. ¿Ha recibido alguna capacitación por parte de su entidad acerca de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de inversión SPI?**

Esta es una pregunta dicotómica por lo tanto el encuestado ofrecen solo dos respuestas entre las que los encuestados deben elegir la respuesta es SI o NO.

**10. ¿Considera necesario recibir capacitación sobre el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión y la importancia de su aporte, para que este funcione de manera adecuada?**

Esta es una pregunta dicotómica por lo tanto el encuestado ofrecen solo dos respuestas entre las que los encuestados deben elegir la respuesta es SI o NO.

Expuesto lo anterior, con el método logrando en el sondeo antes descrito, permitirá obtener una perspectiva amplia frente a los diferentes factores que puedan influir en las prestaciones de los servicios de salud, y generar las alertas necesarias que nos permitan generar las dinámicas con los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del proceso de Seguimiento de Proyectos de Inversión que se maneja en la secretaria de salud de Fusagasugá, así mismo encontrar las herramientas y acciones necesarias que nos permitan mejorar el desarrollo del mismo en esta dependencia.

### **Participación de la Población**

La participación general fue de una total de 55 personas por lo tanto la encuesta fue respondida por un aproximado del 79 % de las personas vinculadas a la entidad.

La participación general fue de una total de 54 personas por lo tanto la encuesta fue respondida por un aproximado del 80% de las personas vinculadas a la entidad.

## ANÁLISIS DE RESULTADO OBTENIDO

- **Análisis efectuado por pregunta:**

*Ilustración 23 Cargos Desempeñados*

### 2. Describa el cargo que desempeña dentro de la Secretaria de salud.

[Más detalles](#)

 Información

	Auxiliar administrativo	2
	Técnico	22
	Profesional	20
	Profesional Especializado	8
	Operativo	2



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Cargos Desempeñados [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

En esta pregunta se puede determinar que un 41 % de los entrevistados respondieron grado “Técnico”, un 20 % profesional, un 8 % marcaron profesional especializado y un total de 8 % señalaron ser auxiliares administrativo u operativos.

En atención a lo anterior se puede definir que en porcentaje de las personas contratadas por la secretaria de salud las mayorías son Técnicos.

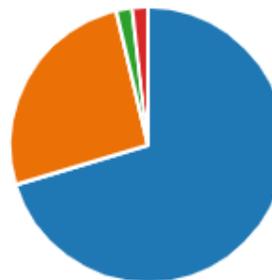
*Ilustración 24 Vinculación Laboral*

### 3. Tipo de vinculación laboral.

[Más detalles](#)

 Información

<span style="color: blue;">●</span> Contratista	38
<span style="color: orange;">●</span> Carrera administrativa	14
<span style="color: green;">●</span> Provisional	1
<span style="color: red;">●</span> Libre nombramiento y remoción	1
<span style="color: purple;">●</span> Otras	0



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Vinculación Laboral [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

El análisis relacionado a esta pregunta nos permite definir que hay un porcentaje más alto de personal que son contratistas con un 71 % a comparación con un porcentaje de 30 % con las otras opciones descritas en el anterior gráfico.

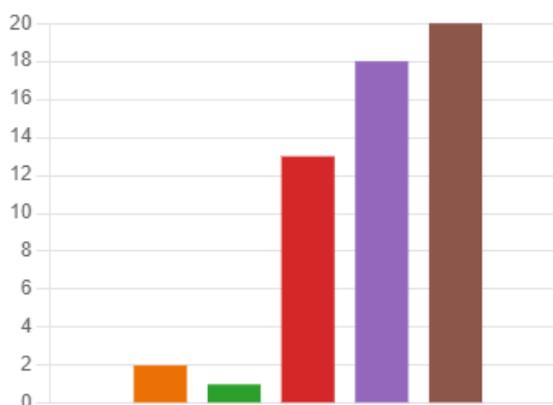
#### Ilustración 25 Grado de Escolaridad

### 4. Grado de escolaridad.

[Más detalles](#)

 Información

<span style="color: blue;">●</span> Educación básica primaria	0
<span style="color: orange;">●</span> Educación básica secundaria	2
<span style="color: green;">●</span> Educación media	1
<span style="color: red;">●</span> Educación técnica profesional y ...	13
<span style="color: purple;">●</span> Educación universitaria	18
<span style="color: brown;">●</span> Posgrado	20
<span style="color: pink;">●</span> Ninguna	0



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Grado de Escolaridad [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

En el análisis de la pregunta numero 4 definimos en este diagrama correspondiente a la pregunta grado de escolaridad, que es mas notorio la educación en posgrado para los encuestados, seguida de la educación universitaria y educación técnica profesional y tecnológica.

Ilustración 26 ¿Identifica Usted el Seguimiento de Proyectos de Inversión?

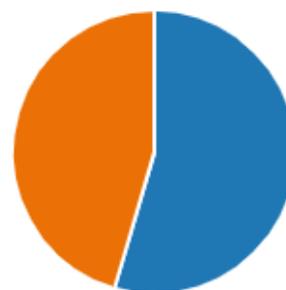
5.

¿Identifica Usted el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión?

[Más detalles](#)

Información

● SI	30
● NO	25



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). ¿Identifica Usted el Seguimiento de Proyectos de Inversión? [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

En el análisis de la pregunta numero 4 definimos en este diagrama correspondiente al grado de conocimiento sobre el SPI, que hay un porcentaje de 55 % de personas que, si identifican en Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión, en comparación con el 45% que no lo reconoce, en este caso podemos plantear que de las encuestas realizadas son más personas las que no identifican el proceso.

Ilustración 27 Seguimiento de Proyectos SPI

6. ¿Sabe qué papel juega Usted frente al proceso del Seguimiento de Proyectos de inversión SPI que se manejan en su dependencia?

[Más detalles](#)

● Suministro de información	18
● Cargue de información	3
● Reporte de información	19
● No sabe	15



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Seguimiento de Proyectos [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldia de Fusagasuga, 2022)

En el análisis de este cuadro correspondiente a la pregunta referente se evalúa a los encuestados sobre su percepción y como juega su roll en el proceso del SPI, en este caso podemos definir que en un gran porcentaje del 35 % refirió que realizaba el reporte, cuando esta labor esta asignada a dos profesionales específicos lo que nos demuestra que no hay claridad en la información, de igual forma en un 33 % manifestar estar encargados del suministro de información en esta área están bien informados, también encontramos en un porcentaje del 27 % de los encuestados refieren que no saben.

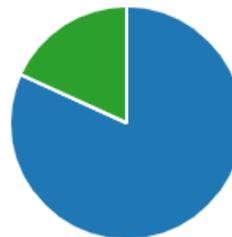
*Ilustración 28 Cumplimiento de Metas.*

7. ¿Cree que la labor que realiza es importante para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión?

[Más detalles](#)

💡 Información

● SI	45
● NO	0
● No sabe	10



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Cumplimiento de Metas [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldia de Fusagasuga, 2022)

En esta pregunta podemos evidenciar que en porcentaje un 82 % de los entrevistados refieren creer que la labor que realizan es importante para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y en un 18 % no saben.

*Ilustración 29 Seguimiento en la Secretaria de Salud.*

8. ¿Sabe usted, a cuantos proyectos de inversión se le está realizando seguimiento en la Secretaría de Salud?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● 1 a 2	6
● 3 a 5	10
● No sabe	39



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Seguimiento de en la Secretaria de Salud [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldía de Fusagasuga, 2022)

En el análisis de esta pregunta podemos determinar que hay un porcentaje más alto con un 71 % de personas que no saben en comparación con un 18% de personas que refirieron de manera asertiva y en un 11 % que contestaron erróneamente, lo que nos deja determinado que no hay claridad en el proceso.

*Ilustración 30 Plataforma de Seguimiento.*

10. ¿Ha recibido alguna capacitación por parte de su entidad acerca de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de inversión SPI?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	4
● NO	51



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Plataforma de Seguimiento [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldia de Fusagasuga, 2022)

En este ítem pregunta 10 podemos sacar el análisis con un porcentaje de respuesta del 93% de los entrevistados, los cuales no habían recibido capacitación sobre la plataforma del Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI, lo que nos lleva a definir la importancia de generar estos espacios de retroalimentación en esta área.

*Ilustración 31 Capacitación Seguimiento de Proyectos.*

11.

1. ¿Considera necesario recibir capacitación sobre el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión y la importancia de su aporte, para que este funcione de manera adecuada?

[Más detalles](#)



Nota. Alcaldía de Fusagasugá (2020). Capacitación Seguimiento de Proyectos [jpg] – Fuente: (Fusagasugá, Alcaldia de Fusagasuga, 2022)

El análisis relacionado a esta pregunta nos permite definir que hay un porcentaje más alto de personal que considera necesario recibir capacitación sobre el Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI como podemos observar en la ilustración con un total de 95% de personas que contestaron de forma positiva y un 5 % forma negativa.

### **Análisis general de la encuesta:**

Con el fin de entender la dinámica presentada en la metodología ejecutada por eje, fue posible identificar de acuerdo con la percepción de los funcionarios las siguientes conclusiones:

- De los funcionarios encuestados se puede definir que hay un alto índice de profesionales que ejercen su labor como técnicos.
- En nivel de escolaridad, se puede observar un alto índice de profesionales con posgrado, seguido de carreras técnica o tecnológicas.
- Fue posible evidenciar que se no se tiene un concepto claro sobre el proceso de Seguimiento de Proyectos de Inversión y como se maneja.
- Se pudo identificar la necesidad de realizar capacitaciones para clarificar el tema “Seguimiento de Proyectos de Inversión”.
- Es importante dentro del proceso misional de la entidad darle valor al desempeño de las actividades de cada uno de los actores y ver como influye esta dentro de los procesos de la entidad, sensibilizar sobre el valor que tiene cada actividad realizada.
- Se hace necesario generar proceso de capacitación con enfoque al desarrollo de seguimiento de proyectos en la secretaria de salud, que permitan generar herramientas a los funcionarios y con esto aumentar el empoderamiento y resaltar la importancia de su labor dentro de la dependencia y el producto generado en torno a su labor.

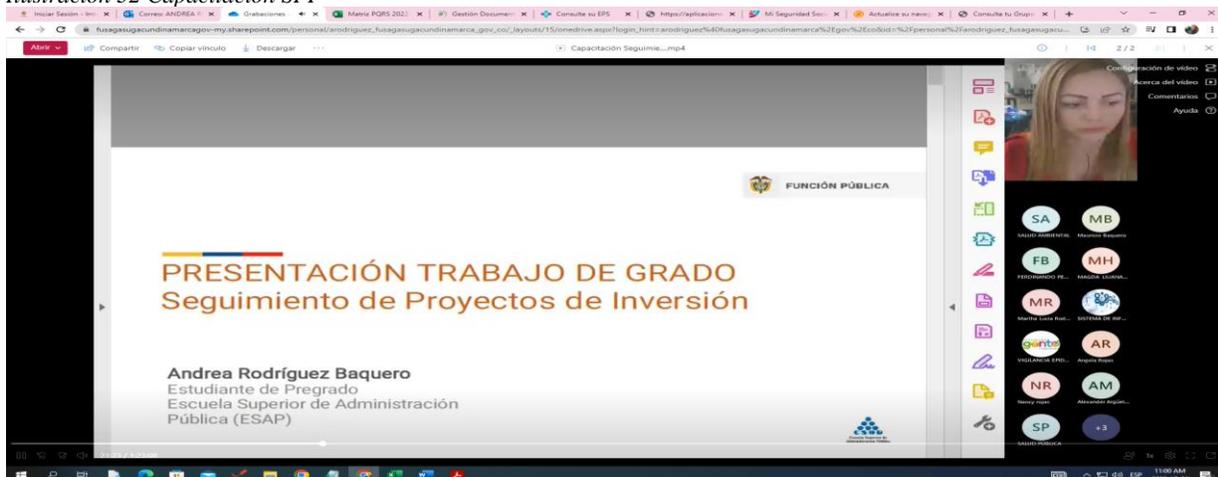
## CAPACITACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SPI

Se realiza capacitación sobre Seguimiento de Proyectos SPI el día 05 de diciembre de 2022 esta se realiza de manera virtual a los funcionarios de la secretaria de salud dando cumplimiento a las metas trazadas en el plan de trabajo y los objetivos de esta práctica:

Para el desarrollo de esta capacitación se contó con el apoyo de la Oficina de Proyectos de la Alcaldía Municipal, funcionaria Magda Liliana Diaz Hernández Profesional Especializada y de la secretaria d salud Dra. Nidia Yovanna Sandoval Sandoval quien es este caso sería la tutora asignada por el ente municipal, se contó con la participación de 20 funcionarios adscritos a la Secretaría de Salud.

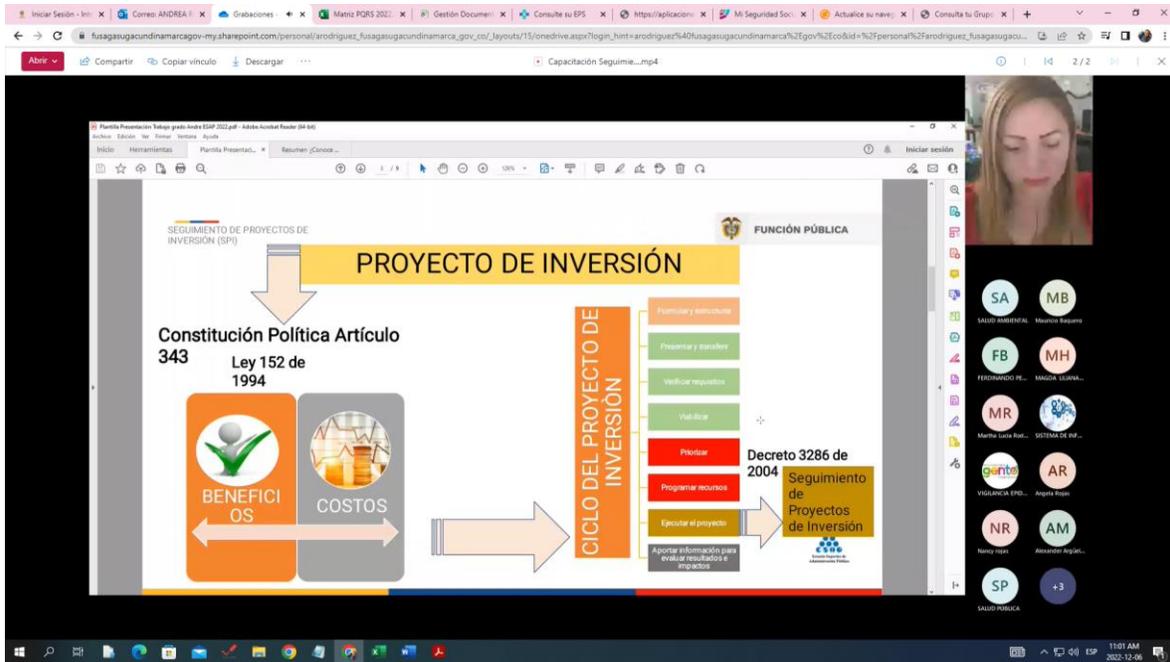
Se conto con la participación de 30 funcionarios adscritos a la Secretaría de Salud, donde se despejaron dudas sobre algunos temas como; Metodología General para la Elaboración en Proyectos de Salud Pública, Seguimiento de Proyectos de Inversión, manejo de las plataformas, entre otros se dio a conocer la plataforma y se sensibilizo sobre la importancia de los insumos para el cargue de los seguimientos.

*Ilustración 32 Capacitación SPI*



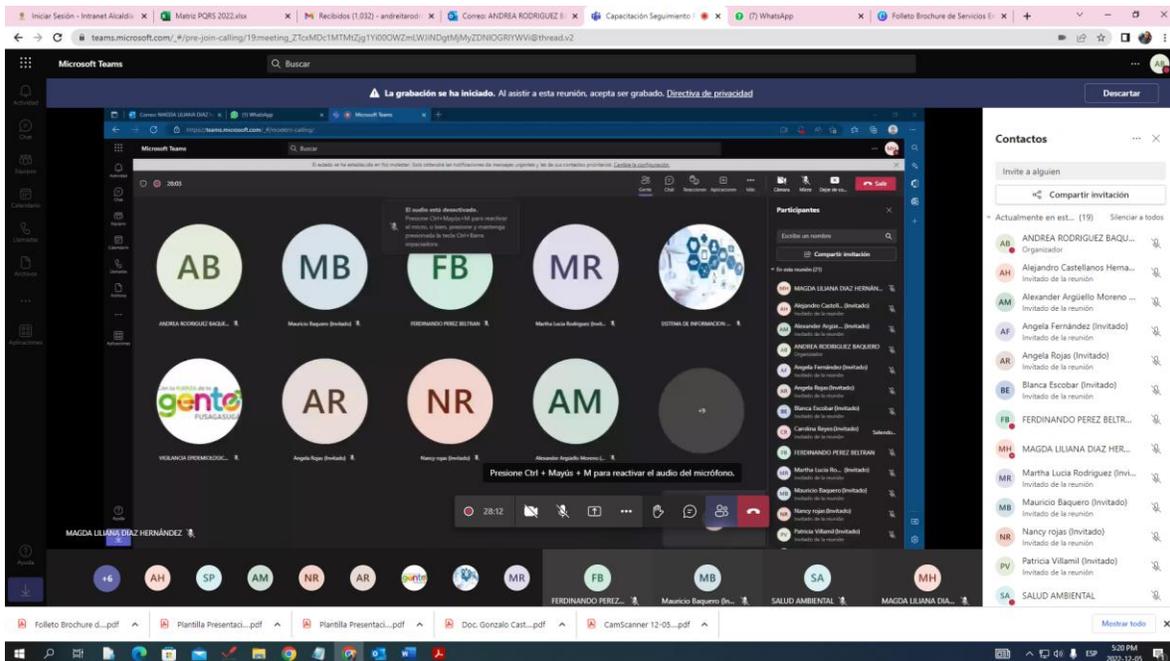
Nota. Elaboración propia (2022). Seguimiento de Proyectos de Inversión [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

*Ilustración 33 Proyecto de Inversión*



Nota. Elaboración propia (2022). Proyecto de Inversión [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 34 Evidencia Capacitación SPI



Nota. Elaboración propia (2022). Evidencia Capacitación SPI [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 35 Agenda

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting in progress. The main content is a presentation slide titled "AGENDA" with a green arrow pointing right. The slide lists three items:

1. MGA WEB
2. SUIFP Territorio
3. SPI Territorio

The slide also features the "gento" logo and the website "marca.gov.co". The Teams interface includes a top navigation bar, a left sidebar with icons for chat, call, and other functions, and a bottom toolbar with participant avatars and meeting controls. A "Contactos" panel is visible on the right side of the screen.

Nota. Elaboración propia (2022). Agenda [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 36 ¿Que es SPI y Para Que Sirve?

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting in progress. The main content is a presentation slide titled "¿Qué es el SPI y para qué sirve?". The slide features a diagram with four interconnected circles and a text box on the right.

**Diagram:**

- Top circle: "Facilita el control de la ejecución y la preparación de los reportes."
- Right circle: "Muestra resultados."
- Bottom circle: "Permite tomar decisiones durante la implementación del proyecto."
- Left circle: "Comparte la base para la adopción de medidas correctivas."
- Center circle: "Compromiso del SUIFP a través del uso de herramientas de apoyo en la verificación de los proyectos."

**Text box:**

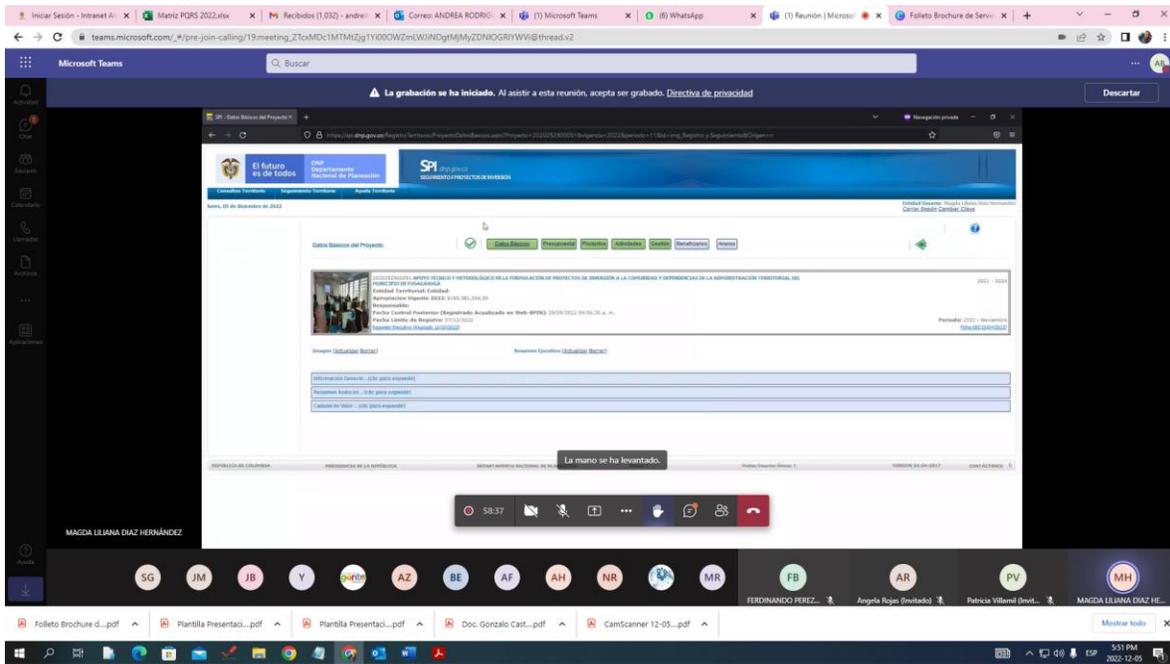
Proceso descriptivo durante la etapa de **ejecución** de la intervención pública, en la cual se **recolecta, procesa y registra información** de ejecución comparándola con lo **planificado en la formulación**, para identificar fortalezas y debilidades con el objeto de introducir cambios que **lleven a mejores niveles de ejecución y cumplimiento óptimo de sus objetivos.**

Source: DMP, 2018

The Teams interface is similar to the previous screenshot, showing the meeting controls and participant list.

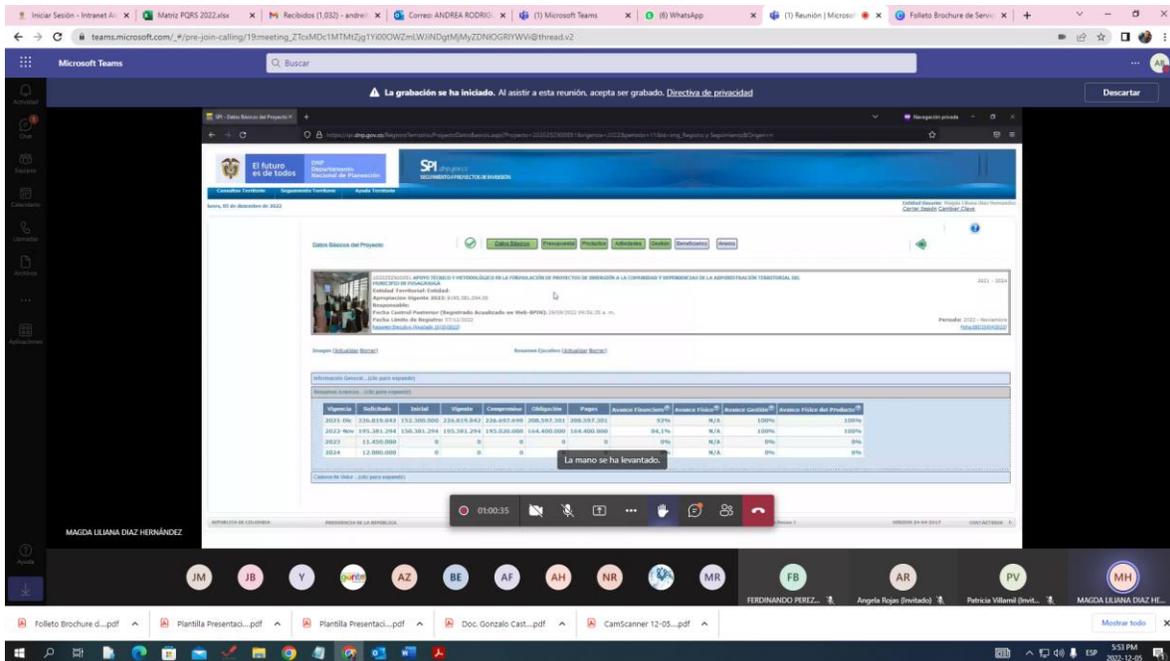
Nota. Elaboración propia (2022). ¿Qué es SPI y Para Que Sirve? [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 37 Apoyo Técnico y Metodológico Para Proyectos.



Nota. Elaboración propia (2022). Apoyo Técnico y Metodológico Para Proyectos [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 38 Formulación de Proyectos.



Nota. Elaboración propia (2022). Formulación de Proyectos. [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

Ilustración 39 Folleto Entregado A Funcionarios.



**SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION (SPI)**

El seguimiento a la inversión pública busca describir si el Estado está produciendo y entregando los bienes y servicios públicos de acuerdo con una programación estimada y unos recursos asignados para dicho propósito. Además, apoya los procesos de evaluación para determinar si dichos bienes y servicios contribuyen a los cierres de brechas y a la estabilidad económica

**MODULOS A DILIGENCIAR EN EL SPI**

- Modulos datos basicos.
- Modulo presupuestal.
- Modulo de productos
- Modo actividades
- Modulo de Gestion
- Anexos

**PERIODICIDAD DEL REPORTE**

el reporte de la ejecución será mensual, es decir, el cargue de información en el aplicativo SPI deberá realizarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, de acuerdo al cronograma establecido por el DNP, con los soportes financieros, técnicos, fotográficos y contractuales de cada proyecto a cargo de su misional en la respectiva vigencia

**PRODUCTOS**

En este módulo el Responsable de Seguimiento, tendrá a cargo el registro del avance en las metas físicas asociadas al indicador principal y secundarios (cuando se hayan incluido), del o los productos del proyecto en la vigencia en curso.

**¿EL SEGUIMIENTO A PROYECTOS SE ALINEA CON EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS?**

Si, es a través de los contratos que se ejecutan los proyectos de inversión, por lo que los avances en la ejecución tanto física como financiera de los contratos asociados al proyecto, se vinculan a los indicadores de producto y de gestión del proyecto, así como al seguimiento del cronograma y del presupuesto.

**¿CÓMO HACER USO DEL SPI?**

**PASO 1** Registrar el SPI

**PASO 2** Crear actividades

**PASO 3** Asignar responsables seguimiento

**PASO 4** Registrar avance físico

**PASO 4.1** Validar datos físicos

**PASO 4** Registrar avance secundario

**PASO 4.2** Registrar avance financiero

**PASO 4.3** Registrar avance indicadores producto

**PASO 4.4** Registrar avance indicadores

**PASO 4.5** Registrar avance transacciones gestión

**Responsable SPI**

**Res. Responsable**

Fuente: Alcaldía Municipal de Putagayugá - Oficina de Proyectos  
Departamento Nacional de Planeación  
ANDREA RODRIGUEZ BAQUERO ESTUDIANTE ESAP

Nota. Elaboración propia (2022). Folleto Proyecto de Inversión [jpg] – Fuente: (Planeación, 2009)

### Anexo:

- Diapositivas presentadas en la capacitación,
- Evidencia pantallazos de la reunión.
- Folleto de la capacitación, “Seguimiento de Proyectos de Inversión” entregado en la capacitación.

## CONCLUSIONES

- ✓ El desarrollo de esta práctica administrativa fue muy gratificante para mí como estudiante de pregrado porque me dio la oportunidad de conocer otros espacios de aprendizaje y el desarrollo de procesos los cuales son de gran importancia para la misión institucional de la entidad y enriquecen mi saber cómo administradora pública.
- ✓ Para la entidad, la cual con el apoyo de esta práctica se pudo tener en cuenta otros aspectos importantes a desarrollar dentro de los procesos y procedimientos que allí se manejan, al igual que se consiguió el objetivo de la práctica y se enriqueció el conocimiento de los funcionarios que allí laboran.
- ✓ Se realizó apoyo en el proceso de carga a la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión la cual, estaba pendiente de proceso de carga en el seguimiento de producto y actividades, desde el primer trimestre del año, para la terminación de la práctica queda al día, dando cumplimiento al primer objetivo de la práctica.
- ✓ Por otra parte, se realizó la creación de correo electrónico, y se organizó por medio de un drive los insumos soportes de trabajos de gestión con el fin de crear una herramienta más dinámica y accesible en la revisión de soportes para el carga en la plataforma de seguimiento de proyectos de inversión (SPI), cabe aclarar que dentro de estos procesos es de gran importancia tener en cuenta que el manejo y la organización de la información es fundamental para desarrollar un mejor trabajo y con esto, hacer más fácil la labor para el funcionario que realiza esta función.
- ✓ En el desarrollo de encuesta a los funcionarios se pueden identificar falencias dentro de la entidad, como lo es, el no tener conocimiento de los procesos que allí se

manejan, por lo tanto, es de vital importancia la socialización de los procesos en las diferentes áreas de la Secretaría de Salud.

- ✓ En el área de desarrollo de labores correspondientes a el manejo de los procesos de seguimiento a proyectos se pudo determinar que es de gran importancia realizar un análisis sobre las cargas laborales de algunos funcionarios que desarrollan el manejo de estas plataformas, las cuales se deben tener en cuenta para vigencias futuras y proceso de reestructuración y medición de cargas laborales.

Con esto damos por terminado el trabajo de grado, no sí antes agradecer a mis tutores tanto de la Escuela Superior de Administración Pública como de la secretaría de salud, quienes me apoyaron en la realización de mi practica administrativa y a los funcionarios que de alguno u otra forma cooperaron con los procesos previstos.

Mil gracias.

## REFERENCIAS

(2019).

Adhanom. (2020).

Ayuso. (2020).

CEPAL. (2020).

Fusagasugá, A. d. (06 de 12 de 2022). *Alcaldía de Fusagasuga*. Obtenido de <https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Fusagasugá, A. d. (06 de 12 de 2022). *Alcaldía de Fusagasugá*. Obtenido de Alcaldía de Fusagasugá: <https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

Gosis, A. y. (2020).

inversion, A. d. (2020). ABC de la Viabilidad de los proyectos de inversion.

Planeación, D. N. (2009). *Guía Metodológica Para La Formulación De Indicadores*. Obtenido de Guía Metodológica Para La Formulación De Indicadores: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Metodologica%20Formulacion%20-%202010.pdf>

Planeación, D. N. (2022). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/>

Planeación, D. N. (2022). *SPI*. Obtenido de SPI: <https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fspi.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2022-12-06T22%253a38%253a25Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fspi.dnp>

Ramonet. (2020).

Ruiz, R. y. (2020).

Sanahuja. (2020).

Social, M. d. (26 de 11 de 2022). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de Ministerio de Salud y Proteccion Social: <https://www.minsalud.gov.co/salud/PServicios/Paginas/Prestacion-servicios-home.aspx>

SUIFP. (2022). *SUIFP*. Obtenido de SUIFP: <https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fsuifp-territorio.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%25>

3d%25252f%26wct%3d2022-12-  
06T22%253a10%253a02Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%